Viérnes 24 de Marzo de 1871 BUENOS AIRES AÑO II.—Núm. 359

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 24—Abst. La fiesta de la Sma. Sangre de N. S. J. C. ss. Agapito ob. y Dionisio.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 24 de 1871

La epidemia.

DECLINACION PROBABLE.

Es un hecho comprobado por la estadística que la mortalidad sigue en cada punto del globo reglas matemáticas.

Si se toman las tablas de mortalidad de Francia, de Inglaterra de Bélgica, desde tiempos remotos hasta la época presente, se verá que, invariablemente, el número de defunciones sigue una progresion creciente y otra progresion decreciente en dos épocas del año.

El maximun de mortalidad en Europa es en Enero, que corresponde entre nosotros al mes de Julio; y el minimun en Julio, que corresponde entre nosotros al mes de Enero.

Digamos de paso, como dato interesante, que en ciertos puntos de Europa, generalmente hablando, la mortalidad en el campo es menor que la de la ciudad, en el verano, sucediendo lo contrario en el invierno.

Estas reglas son constantes y uniformes en los paises de Europa que hemos citado, y tambien lo son entre nosotros; pero se equivocaria completamente el que supusiera que el aumento ó disminucion de nuestra mortalidad responde á las mismas estaciones.

Sin necesidad de dato alguno estadístico y apelando á la tradicion como á la esperiencia de todos, puede asegurarse que el número mayor de defunciones se verifica en el mes de Marzo, decreciendo en seguida hasta el mes de Setiembre en que vuelve á subir poco á poco hasta llegar nuevamente á su apogeo en Marzo.

Nuestra carencia de datos estadísticos de tiempo bastante largo para deducir de ellos la uniformidad de ciertas leyes, nos impide hoy buscar entre nosotros la comprobacion numérica del aserto que enunciamos; pero, felizmente, nos cae á la mano un interesante articulo publicado por el señor Paz Soldan en el «Nacional» de Lima, articulo que, demostrando el movimiento uniforme de lo que se llama la *curva de la mortalidad*, nos hace ver otro punto de Sud América en que tambien se cumple la ley que subordina á las mismas épocas del año la prominencia ó deprecion de la curva.

Pedimos, pues, que se lean con atencion, antes de pasar adelante los siguientes párrafos, y los cuadros que le son relativos, escritos por el sábio peruano que actualmente se halla en Buenos Aires, y que puede personalmente ilustrarlos y comprobarlos en presencia de lo que observe hoy entre nosotros.

El siguiente calcula la mortalidad segun se reparte en los diferentes meses del año, computándola por la suma de esos meses agrupándolas en periodos de diez en diez años.

MESES	DE 1840 á 1849	DE 1850 á 1859	DE 1860 á 1869	SUMA
Enero...	2488	3184	3580	9252
Febrero.	2502	3535	3501	9538
Marzo...	2846	4213	4471	11530
Abril....	2862	4456	5537	12855
Mayo....	3105	4587	6251	13943
Junio...	2725	4096	4347	11168
Julio	2825	3675	3725	10225
Agosto..	2444	3234	3365	9043
Set'bre..	2092	3005	3013	8110
Octubre.	2258	2912	2961	8131
Nov'bre.	2198	2769	3197	8164
Dic'bre..	2452	2914	3399	8765
	30797	42580	47347	120724

«Estos números nos dicen: que la mortalidad vá aumentando sucesivamente desde Enero hasta Mayo, en cuyo mes llega al *máximum*, empieza á disminuir hasta el mes de Octubre en que llega al *minimum* para volver á aumentar. Es una curva que presenta dos puntos de inflexion á los seis meses de distancia. La mortalidad sigue, pues, en Lima leyes matemáticas, lo que no debe sorprender, porque igual fenómeno se observa en otras partes. Segun Quetelet. «La mortalidad «tiene un máximun y un minimum en distan«cia de seis meses. En nuestros climas (de «Europa) el máximum en Enero, y el mini«mum en Julio: entre estos dos estremos, los «números aumentan y disminuyen con regu«laridad.»

«De la comparacion entre Lima y los paises templados, deducimos la influencia de los fenómenos meteorológicos en la mortalidad. En Lima la mortalidad máxima corresponde al mes que es el tránsito del verano al invierno; y la menor mortalidad, al tránsito del invierno al verano, al paso que en Europa, el máximo corresponde al invierno y el minimum al verano. Luego el invierno en Europa es demasiado riguroso para la salud. Seria de desear que estudiando esta cuestion en distintas latitudes y alturas se llegará á determinar, cual es la temperatura que conviene mas á la naturaleza del hombre. En Lima es la de 17° á 18° centigrados, (la mitad del calor humano); pero debe ademas tenerse en cuenta la humedad, la presion y la cantidad de *ozona* que contiene el aire.

«El estudio de la curva de mortalidad nos ha permitido esplicar el fenómeno que observamos en la fiebre amarilla de 1868 Cuando esta apareció por el mes de Febrero, teniamos la esperanza, que siendo una enfermedad de paises cálidos, empezaria á minorar pasado el mes de Marzo y que ya en Abril estaria en el perido de disminucion; pero la esperiencia diaria nos hacia ver lo contrario; porque pasaban los dias, pasó Abril, llegó Mayo y la peste continuaba aun en todo su vigor y solo empezó á disminuir á mediado de dicho mes. La fiebre amarilla siguió, segun eso, las leyes de la mortalidad anual, de modo q'si se trazaran ambas curbas se notaria su paralelismo ó semejanza. Es verdad tambien, que la temperatura media de Abril y Mayo en aquel año fué un poco mas cálida que de ordinario. Comparémoslas con las de los mismos meses un año despues y se verá la diferencia.

	1868.	1869.	Diferencia.
«Abril	21° 8	20° 7	X 1° 1
«Mayo	20° 3	17° 6	X 2° 7

«El año 1869 fué por el contrario, mucho mas frio que de ordinario.

«Si se hicieran cuadros donde se reasumieran los fallecidos durante algunos años, clasificándolos por meses segun las distintas enfermedades, podrian sacarse consecuencias muy útiles para la medicina de cada localidad. ¿Cuanto no podia descubrirse estudiando la relacion entre el número de los fallecidos de enfermedades diferentes y los cambios de la presion barométrica, de la humedad y de la ozona?

«Para que se haga mas fácilmente una idea exacta de la relacion de la mortalidad, vamos á presentar el siguiente cuadro:

MESES	Mortalidad tomando como unida del total.	Mortalidad tomando como unidad el promedio.
Enero	0,076	0,919
Febrero	0,078	0,948
Marzo	0,095	1,146
Abril	0,106	1,277
Mayo	0,115	1,385
Junio	0,092	1,110
Julio	0,085	1,016
Agosto	0,075	0,898
Setiembre	0,067	0,806
Octubre	0,06[illegible]	0,808
Noviembre	0,068	0,711
Diciembre	0,073	0,871

Tenemos pues, que en Lima el máximun de las enfermedades es en Mayo; pero como lo dice el mismo escritor, esa mortalidad y consiguientemente este mes corresponde al mes de tránsito entre el verano y el invierno.

Ahora bien, nuestro mes de transicion entre esas dos estaciones es Marzo, cuyo dia 21, en que empieza la estacion de Otoño, está equidistante del dia mas largo (21 de Diciembre) y del mas corto (21 de Junio) del año.

Podemos decir entonces, que las observaciones estadisticas del Perú, abrazando el periodo de treinta años, robustecen el resultado de nuestra esperiencia, demostrando que el mes en que llega al máximun la mortalidad es el mes de transicion entre el verano y el invierno.

Estas observaciones se refieren á los tiempos ordinarios.

Pero las que se han hecho en los tiempos de epidemia corresponden á la misma ley, es decir que la epidemia ataca con su mayor vigor precisamente en la época en que tenia lugar la mayor mortalidad ordinaria.

En Europa, por ejemplo, donde la mayor mortalidad corresponde á Julio, la fiebre amarilla hace los mayores estragos á pesar del frio, lo que ha podido inducir á muchos en errores respecto de la duracion de la epidemia.

Hablando con uno de nuestros amigos, que ha viajado recientemente por Europa, le manifestábamos nuestra esperanza de que la fiebre empezaria á declinar con el Otoño.

El nos observó entonces que habia pasado por España en el mes de Diciembre, que corresponde á la estacion del mas crudo frio, cuando la nieve cubria los campos y que la fiebre permanecia en su mayor fuerza, á pesar de todo.

Debemos confesar que esta observacion nos desconcertó.

Pero recordando luego lo que sucede entre nosotros y leyendo el articulo del Sr. Paz Soldan que nos hace ver el mismo hecho repetido en el Perú, no abrigamos ya ninguna duda de que no solo en este caso, sino por regla general, la mortalidad ordinaria ó epidémica en Sud América declina necesariamente con la aparicion del Otoño.

La primera invasion de fiebre amarilla desapareció completamente en Marzo.

Las dos epidemias del cólera terminaron tambien en los primeros dias de Abril; y todos recordarán que, reuniéndose el Congreso el primero de Mayo, fueron objetos de chistes y censuras algunos diputados de las provincias que recelaban venir á ocupar sus puestos, poniéndose en viage á mediados de Abril, cuando habia desaparecido todo peligro de Buenos Aires.

A estas razones que robustecen las que dábamos ayer, respecto á la declinacion de la epidemia, debemos agregar que no pueden esperarse ya razonablemente mayores estragos.

Téngase en cuenta lo siguiente:

Desde que empezó la fiebre amarilla hasta el dia, no han muerto menos de seis mil personas. Suponiendo que llegasen á sucumbir dos mil mas en todo el periodo de declinacion, las victimas del flajelo alcanzarian á ocho mil.

Esta cifra terrible es el minimun del estrago.

La epidemia de 1868 en Lima, que se considera una de las espantosas de que hay memoria, te llevó cuatro mil personas solamente.

Es cierto que Buenos Aires tiene doble poblacion de Lima; pero tambien es cierto que casi todas las familias de Buenos Aires se hallan hace tiempo en la campaña, fuera de la accion del flajelo.

Esas familias es lo que constituye la mayor poblacion, aunque menos visible, por hallarse siempre mas radicada al hogar.

La misma poblacion que se vé en las calles, contribuyendo á mantener un simulacro de movimiento comercial, se compone de personas que vienen en los primeros trenes, á negocios indispensables, regresando por la tarde á la campaña.

La inmigracion á los pueblos de campo, no es pues menor de cien mil personas, á que se agregan diez mil que duermen fuera de la ciudad.

Queda por lo tanto una poblacion de ochenta mil almas de donde han caido ya esas seis mil victimas que, agregadas las defunciones calculadas hasta la terminacion de la epidemia, suponiendo que esta subiera, nos dán asi mismo el doble de lo que sucumbió en Lima en 1868.

Así pues, hasta por las proporciones de la epidemia y sus estragos, puede asegurarse ya su pronta terminacion.

Incuria criminal.

Se ha denunciado que el Gobierno Nacional ha faltado á su promesa de no dejar entrar mas inmigrantes, puesto que ha desembarcado una espedicion entera.

La Comision de inmigracion contestó negando el hebho; pero el diario que lo denunció ha prometido que seria probado por el Redactor de la *Nazione Italiana*, que lo aseguró.

No es de estrañarse que asi sea.

La conducta del Gobierno Nacional durante la epidemia ha sido deplorable.

¿Qué ha sucedido con las embarcaciones surtas en el Riachuelo?

El Ministro de la Guerra prometió que las haria cambiar de fondeadero, para que no continuaran concurriendo á la infeccion, dejando sin fruto la medida por la cual se mandó suspender las faenas de los saladeros.

Si la mas completa incuria y abandono produjeron la propagacion de la fiebre amarilla ¿qué estraño es que contribuyan á su sentimiento?

Todos saben que un individuos á quien se dejó escapar por falta de vigilancia del Lazareto de la Escuadra, fué el que llevó la fiebra amarilla al barrio de San Telmo. ¿Que ha dicho el Ministerio de la Marina en presencia de este abandono que nos cuesta millares de vidas? Nada!

Los diarios insertaron un escrito garantido que nadie se ha atrevido á rectificar, en el que se denunciaba lo siguiente.

Un buque llegó del Paraguay con 150 pasageros, entre los cuales existian muchos atacados por la fiebre, habiendo perecido alguno en el tránsito.

Fué puesto en cuarentena de observacion; pero un dia de viento fresco creyó conveniente venirse al Tigre, y cuando regresó á su fondeadero solo conducia setenta personas. El resto se desembarcó por el Tigre y se introdujo á Buenos Aires.

Pero despues llegó del Paraguay otro buque, lleno de enfermos.

A este ni siquiera se dignaron decirle una palabra.

Los apestados desembarcaron en masa por cerca de la antigua bateria, donde hoy existen grandes depósitos de piedras.

El encargado de esos depósitos, al ver aquellos hombres cuyo aspecto bastaba para alarmar, averiguó su procedencia y supo que bajaban de un buque salido del Paraguay en el tiempo en que mas estragos hacia allí la epidemia. Entonces dió parte á la Municipalidad de lo que estaba sucediendo.

La municipalidad dió parte al Gobierno que probablemente lo pasaria al ministerio de la guerra. ¿Pero qué habia de hacer ese Ministerio cuando era él el responsable de lo que sucedia?

Todos los pasageros del buque quedaron definitivamente instalados en Buenos Aires; y uno ó dos dias despues, segun se nos informa, el número de los casos de fiebre amarilla revelaba que la epidemia habia tomado su asiento en nuestro suelo.

¿Servirán estas vergonzosas lecciones para el porvenir?

Considerese que todas las causas q' se han señalado como activas para la propagacion de la epidemia, no continúen en si mismas é origen primitivo del mal.

Todos convienen en que, si nuestro terreno estaba bien preparado, por sus condiciones anti-higiénicas actuales, para que se propagase la epidemia, no por esto encerraba el gérmen que le ha sido importado.

Por pestilente que sea el Riachuelo, por perniciosas que sean las emanaciones prutrefactas de las basuras, por grandes y desaseadas que sean las aglomeraciones de inmigrantes, por mucho que todo esto concurra para la propagacion del mal, es indudable que ese mal no se habria producido sin la introduccion de los enfermos que traian el virus epidémico.

Sin los escapados del lazareto de la Ensenada, sin las ochenta que bajaron por el Tigre, sin los noventa ó cien que desembarcaron por las piedras, es indudable que no tendriamos fiebre amarilla.

Lo que pasa entre nosotros no sucede en ninguna parte.

Véase el rigor con que se mantiene la incomunicacion de los lazaretos en Barcelona y en Génova.

Los buques mandados al lazareto son inmediatamente rodeados por lanchas tripulantes de gente armada que los vigilan constantemente.

A cierta distancia se depositan las provisiones, donde vienen á tomarlas su tripulacion, durante todo el tiempo de la cuarentena.

Si alguno pasa las lineas establecidas para acercarse al buque, no puede ya volver á repasarlas. Tiene que subir á abordo y sufrir la cuarentena con los demas pasageros.

Si escapase alguno de los tripulantes ó pasageros y es apercibido oportunamente, se le amenaza con las armas, para obligarle á volver, y en el caso de que no obedesca á intentar pasar el cordon sanitario, se le hace fuego sin vacilar, como el que viola un puesto militar ó fuga de una fortaleza para llevar la muerte á una ciudad.

Estas medidas pueden parecer muy crueles aplicadas al castigo de una imprudencia, pero cuando se piensa que esa imprudencia criminal vá á causar la muerte de miles de personas, enlutando á un pueblo entero, se comprende que aquella inflexibilidad es justa y humanitaria.

Además, el peligro á que los espondria un temerario intento, hace que nadie piense siquiera en violar las cuarentenas, comprendiendo, por la misma severidad de las medidas adoptadas, cual es el alcance de un acto que, de otra manera, pudiera parecerle menos criminal.

¡Qué diferencia entre esto y lo que sucede entre nosotros!

Barcelona, el Brasil, el Paraguay, Corrientes, son incendios que nos amenazan con sus chispas mas ó menos distantes pero siempre fatales.

Entretanto ó no se establecen cuarentenas ó se mandan violar por algun Ministro, como sucedió cuando los casos del Hotel de Roma; ó se dejan escapar los apestados del Lazareto, ó se les deja penetrar por el Tigre ó se permite su desembarco en masa, á la luz del dia, á las barbas de la autoridad y á seis cuadras de la Capitania Central!

De esta manera poco se adelantaria con realizar las obras de salubridad que todos reclaman para Buenos Aires.

Al tiempo de desinfectar el Riachuelo de la corrupcion de los saladeros, seria necesario desinfectar tambien al Ministerio de la Guerra de los miasmas que brotan de su culpable incuria, y bajo cuyos auspicios avanzan á tambor batiente las lejiones de apestados que vienen á esparcir en Buenos Aires la desolacion y la muerte, sin que la mano de las autoridades sea capaz de cerrarles el paso.

Rectificacion y aclaracion.

Se dice con referencia á un senador y un diputado de la Nacion que han sido nombrados para integrar la Municipalidad, que el gobierno no ha debido designarlos para ese puesto por cuanto la ley organica de la Municipalidad prohibe que los empleados á sueldo de la nacion ó la provincia puedan ser nombrados municipales.

Los Sres. Garrigós y Mitre á que se hace referencia, si es que pueden llamarse empleados, solo reciben sueldo durante cinco meses del año, mientras permanecen en ejercicio de sus funciones. No habiendo aceptado sino hasta tanto que se habra de nuevo el Congreso, el nombramiento provisorio recaido en ellos y q' ellos solo han por patriotismo en obsequio de la salud pública, no viola de ningun modo la ley organica de la Municipalidad ni en su letra, ni en su espiritu, pues q' ni uno ni otro recibe actualmente sueldo.

En cuanto á lo que se dice que es igualmente prohibido por la misma ley organica nombrar para miembros de la Municipalidad personas que tengan contratos con ella, y que el General Mitre se halla en este caso, se contesta algo mas concluyente:

«La Nacion Argentina» tenia un arreglo con la Municipalidad para la publicacion de las actas y documentos de la Corporacion en el diario por la cantidad de *dos mil pesos* mensuales. Este convenio pasó á la Sociedad Anónima de «La Nacion» de que el General Mitre no es sino uno de tantos suscritores. Desde el 1° de Enero de 1870 en que ese contrato es cumplido por la "La Nacion" por cuenta de la nueva Sociedad de este periódico, la Municipalidad apenas ha pagado una que otra mensualidad, debiendo actualmente á la empresa mas de *treinta y cinco mil pesos* que ni el General Mitre ha cobrado como gerente de ella, ni permitirá que le sean abonados mientras sea Municipal.

Comision de inmigracion

COLOCACION PARA INMIGRANTES

El Exmo. Gobierno de la Provincia tuvo la deferencia de pasar á manos de la Comision Central de Inmigracion las contestaciones que hasta ahora ha recibido de los Jueces de Paz de los partidos de campaña á la circular que espidió pidiendo informes sobre el número de jornaleros y labradores que cada partido pudiera acomodar.

La Comision Central de Inmigracion por su parte se apresura publicar en estracto esas contestaciones. Ella costea el pasage para uno ú otro punto, á todos aquellos que deseen colocarse ocurriendo al Gerente del Asilo, calle Corriente núm. 8.

Por órden del Vice Presidente.
Guillermo Wilcken.
Secretario.

Junin, Marzo 16.

La corporacion municipal es de parecer, que con anticipo de algunos fondos, podrá atender á la colocacion de 100 inmigrantes en todo el partido.

Ranchos, Marzo 5.

A causa de la suspension de los trabajos de la Empresa del ferro carril del Sud en la estension del ramal del Salado al Azul gran número de trabajadores se hallan sin ocupacion. No se siente por eso necesidad de inmigrantes. «Sin embargo pueden venir algunos si «traen recursos para mantenerse á su costo «por un mes.

Villa de Lujan, Marzo 16.

Ni los hijos del pais encuentran colocacion.

Chivilcoy, Marzo 15.

A causa de la mala cosecha paralizacion de trabajos. Llegan diariamente estrangeros que apenas encuentran trabajos para conseguir las primeras necesidades de la vida.

Barracas del Sud, Marzo 15.

La suspension de los trabajos de los saladeros, ha puesto á mas de 2,000 trabajadores sin ocupacion. Seria pues peligrosa la aglomeracion de mayor número, sin tener en que ocuparse.

Chacabuco, Marzo 18.

Partido muy dedicado á la agricultura, 100 inmigrantes algunos con familias encuentran inmediata colocacion. Despues de consultar con los labradores se necesitarán quizás mayor número.

Castelli, Marzo 18.

«Podrán repartirse en los varios establecimientos de campo 100 inmigrantes (no comprometiéndose á mas, mientras no puedan ser colocados á jornal) se les suministrará carne para su alimento y el hogar.

25 de Mayo, Marzo 20.

Gran abundancia de brazos y falta absoluta de trabajo.

Rojas, Marzo 20.

50 jornaleros y labradores encuentran inmediata colocacion.

Bragado, Marzo 17.

60 inmigrantes inmediata colocacion.

Chascomús, Marzo 17.

No será difícil conseguir ocupacion para un número prudente de inmigrantes en este partido al sueldo mensual de 200 hasta 300 pesos mensuales.

[illegible]da, Marzo 16.

20 á 25 inmigrantes cuando mas encontrarian colocacion.

Lomas de Zamora, Marzo 16.

Actualmente muy dificil colocacion de inmigrantes, muchos jornaleros sin trabajo por ahora, por haberse acabado las cosechas de trigo y maiz.

Nota—Despues de haber escrito lo que antecede, recibió esta Comision los siguientes datos:

Junin, 19 de Marzo.

Hallarán fácil colocacion 100 inmigrantes, repartidos de la manera que sigue:

Para	Quinteros	10
«	Panaderos	2
«	Zapateros	4
«	Hornos de ladrillo	4
«	Jardines	4
«	Jornaleros	16
«	Chacras	60

y que se obtendrá el salario de que habla la ex mencionada nota.

Las Flores, Marzo 20

Fácilmente podrán obtener colocacion al sueldo de 300 ps. como 50 inmigrantes, y si fueran labradores ó con familia, habrá mas seguridad de hallar acomodo.

San Vicente, Marzo 20.

Es fácil la colocacion de inmigrantes.

El Dr. Almeira.

El Dr. Almeira nos remite las siguientes líneas que se refieren al tratamiento de la epidemia:

Mi conciencia de médico cristiano, y mis principios científicos inspirados de la *inmortal doctrina Fisiológica*; y que fueron coronados del triunfo en la larga práctica del célebre médico argentino Francisco de Paula Almeira, me han impulsado aun otra vez á romper mi habitual silencio.

Sr. Redactor: Aunque sean razones puramente que atañen á mi pobre individualidad, las que me obligasen á ello, debiera hacerlo; porque no quiero dejar la menor duda, la mas ligera sombra, acerca del nombre del primer médico *que habló* («Nacion», 14 de Febrero de 1871) *sobre la enfermedad reinante; que señaló sin embozo el punto de donde ella nació; que se burló del pretendido contagio inmediato; que condenó medidas ridiculas, de despotismo y de terror; y que vió en los vomitivos, purgantes y tónicos los mejores auxiliares para la propagacion de la fiebre amarilla y aun para la muerte casi cierta de los enfermos.*

Si, Sr. Redactor, he debido hablar; porque como no me hé educado en las escuelas del *empirismo* y *del charlatanismo*; de Brown, (Fundador de las escuelas alemanas, 1736), y de los médicos outologistas y homeópatas, no comprendo como exista un ser que no tiemble, aunque no sea mas que de remordimientos al ver un enfermo, cuando él dice con acento de profeta, «que una densa nube «cubre los ojos de todos los médicos que se «acercan al lecho, del que es victima del ti«fus icteroides; que su tratamiento debe ju«garse á los dados ó darle palos de ciego, «(Roche.»)—En nombre pues de la verdadera y sublime ciencia de Hipócrates, y en nombre de los grandes médicos argentinos, que nombré en mi articulo anterior sobre la fiebre amarilla y publicado generosamente én este mismo periódico, (14 de Febrero), médicos que no fueron sábios porque no eran alemanes, me veo muy á pesar mio y contra mis principios sociales á contestar á esas voces con un digno lenguaje, «*que mienten*»; porque ante todo es el homenaje á la verdad, y el amor á la humanidad.

Esclavo de mi fé médica; siempre estaria pronto á sostener mi tésis ya en lecturas públicas, ya en los mismos teatros de la guerra, (hospitales y lazaretos).

Por último, si un dia el Parlamento de Paris prohibió bajo las mas severas penas al *tartrato de potasa y de antimonio* (tartaro emetico) cuan sensato. ¡cuán humanitario no seria tambien su proscripcion en estos momentos sobre todo delas manos profanas!! Predicad en desierto,—el fanatismo y la ignorancia han de triunfar.

Pero al menos habré escuchado los gritos de mi conciencia, y cumplido con los deberes que me imponia mi profesion.

Al cerrar estas líneas, repetiré las siguientes palabras: «Durante un gran número de «años, el triunfo de la doctrina de Brown (vo«mitivos, purgantes, vino, quino,) sanciona«do por Pinel, ha hecho de la fiebre amarilla «para los europeos, que legaban á la Habana «y al Brasil un terrible flagelo, mil veces peor «que la misma enfermedad.»

Tengo el honor de ser del Sr. Redactor, S. H. S. Q. B. S. M.

Juan José Almeira.

Casa de Vd., Marzo 5

Pirámide sepulcral.

(ARTICULO COMUNICADOS)

Para sepultar piadosamente los muertos de la fiebre amarilla sin peligro de infeccion, en cualquier centro de poblacion, y con mucho menos costo que por los otros medios hasta hoy practicados, se propone la siguiente idea, que.

Basta una área cuadrada de 60 metros en cualquier punto de los suburbios. Haciendo para el cimiento una escavacion de un metro ó menos de profundidad, se cubrirá el espacio de sepulcros, divididos solo por tabiques de medio ladrillo, descubierto por la parte superior ó techo, y al paso que en ellos se vayan colocando los féretros, se los va formando (en lugar de bóveda) un techo como de azotea con alfajias de fierro.

Sobre esta primera camada de sepulcros se construye otra, de dos metros menos, por costado; y asi sucesivamente, formando una pirámide con gradas como las del Egipto, hasta la altura de 30 metros ó sea la mitad de la base.

Las paredes esteriores que sirven de gradas, deben ser dobles ó del grueso suficiente, para impedir el escape de miasmas.

En uno de los lados de la pirámide debe irse formando una rampa y declibe de tres metros de ancho, para subir los féretros sobre zorras.

El primer lecho ó estrato de sepulcros que servirá de cimiento, contendrá 1800 sepulcros

El segundo igual al primero	1800	«
El tercero 58 met por costado	1682	«
El cuarto 56 « « «	1568	«
El quinto 54 « « «	1408	«
El sesto 52 « « «	1352	«
El sétimo 50 « « «	1250	«
El octavo 48 « « «	1152	«
El noveno 46 « « «	1058	«
El décimo 44 « « «	968	«
	14038	

Al décimo estrato, que quedará á la altura de nueve metros, habrá sepultado mas de 14,800 cadáveres, que á 230 por dia alcanzan para 61 dias.

ENCOMIENDAS—Se ahorran las siete octavas partes en el terreno; se ahorra mucho material en el grueso de las paredes, y se pueden omitir los tabiques trasversales, construyendo sepulcros continuos en forma de canal; se ahorra obra de mano sostituyendo las bóvedas con un techo como el de las azoteas.

PRINCIPAL VENTAJA—Se erije un monumento de perpetua duracion y leccion peremne para el pueblo.

Comision Popular

Novena reunion

A las 2 de la tarde se abrió la sesion con asistencia de los siguientes señores: Varela, Gomez, Billinghurst, Mansilla, Cantilo, D'Almonte, Argerich, Bilbao, Cittadini, Mitre y Vedia, Armstrong, Carriego, Paz, Nesler, Onrubia, Guido, del Valle y Behety.

Leida el acta de la sesion anterior, el señor Mitre y Vedia preguntó, si debian publicarse en el acta las donaciones de dinero—se acordó que nó:—El señor Mansilla pidió se diese publicidad á la carta del doctor Quintana, por cuanto en ella ofrece sus servicios personales; acordado esto, fué aprobada el acta.

—El doctor Gomez hizo presente, que el doctor don Bernardo de Irigoyen habia justificado su inasistencia á las sesiones de la Comision, por lo que pedia se reconsiderase la resolucion tomada á este respecto—puesta á votacion la mocion del doctor Gomez, fué aceptada por unanimidad, acordándose que el doctor Irigoyen reintegrase la Comision.

—Se dió cuenta de varias donaciones de dinero, resolviéndose que el señor Tesorero hiciera la publicacion correspondiente.

—El señor Varela, leyó dos notas.

El proyecto de comunicacion que la segunda nota importaba, fué desechado por mayoria de votos.

—Habiéndose anunciado que el señor Presidente de la Comision Popular, Dr. D. José R. Perez, se encontraba enfermo, se propuso que dos miembros de la Comision pasasen al domicilio del doctor Perez á ofrecerle los servicios de esta Comision, siendo rechazada esta mocion, á proposicion del Coronel Mansilla, fundada en sentimientos personalmente manifestados por el doctor Perez.

—El señor Guido, hizo presente que el señor don Francisco Lopez Torres, miembro de la Comision Popular, habia fallecido victima de la epidemia reinante, y propuso la siguiente mocion:

«La Comision Popular, resuelve manifestar su pesar por la muerte del distinguido ciudadano y escritor argentino, miembro de esta Comision, D. Francisco Lopez Torres» | aceptada esta manifestacion por unanimidad de votos, á indicacion del señor Mansilla, se resolvió que dos miembros de la Comision se apersonáran á la familia del finado, para manifestarle el sentimiento despertado en el ánimo de la Comision Popular por tan irreparable pérdida y pusiesen á su disposicion los servicios de esta Comision: fueron nombrados al efecto el doctor Argerich y Coronel Mansilla.

—El señor Mansilla, á nombre de la Comision Redactora del Reglamento que aceptado en general fué aprobado en particular con las modificaciones que se espresan en el mismo testo del Reglamento.

REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE LA COMISION POPULAR.

Del servicio

Art. 1.° Cada miembro de la Comision Popular, estará de servicio dos horas seguidas durante el dia, hasta la seis de la tarde y cuatro durante la noche, hasta la seis de la mañana en el local de la comision.

Art. 2.° Durante este tiempo el miembro de servicio reasumirá todos los poderes de la Comision Popular, espidiendo las órdenes respectivas á los facultativos y empleados, disponiendo todo lo conveniente para el servicio.

Art. 3.° Se agregará al miembro de la comision durante las horas del servicio, dos de los miembros auxiliares, que se han ofrecido voluntariamente, para segundarlo en su encargo.

Art. 4.° El miembro de guardia consignará por escrito todas las ocurrencias de su cuarto, y el último q' esté de guardia durante la noche, informará de ello á la Comision reunida en sesion.

Art. 5.° El Presidente formará una lista por órden alfabético, por cuyo órden se hará el servicio, y se anunciará en cada sesion el nombre de los miembros que deben funcionar hasta la sesion inmediata, pasándole citacion por escrito á los que no estén presentes.

DE LAS COMISIONES

Art. 6.° Cada una de las Comisiones en que esta subdivididas la Comision Porpular; tendrá un empleado rentado (si le fuese necesario) para permanecer en el local de la Comision sin perjuicios de los demas empleados que su servicio exija.

Art. 7.° Cada Comision tendrá libretas talonadas para espedir las órdenes exijidas por su servicio, que serán firmadas por el miembro de guardia de la comision y anotados en el talon, por el empleado rentado.

Estas libretas estaran constantemente en el local de la Comision á cargo del empleado rentado.

Art. 8.° Cada uno de la Comision proveerá á sus empleados rentados de todos los medios para cumplir las órdenes del servicio de guardia y responder inmediatamente á las necesidades del mismo en el local de la Comision. Para llevar las órdenes de dinero en la noche al Tesorero general tendrá siempre en el local de la Comision un empleado especial.

Art. 9° Ninguna Comision cumplirá órdenes de dar dinero, provisiones, prestar servicios de asistencia, etc, sin estar especificada en la órden la persona y casa á quien se espida, y sin que la órden esté autotizada por el miembro de guardia.

De los Empleados

Art. 10 Todos los empleados de la Comision Popular y de sus Comisoines obedcerán puntualmente las órdenes del miembro de guardia y darán cuenta de ellas, á la Comision respectiva.

Art. 11 Los empleados rentados de las Comisiones no podrán ausentarse del local de la Comision sin permiso del miembro de guardias.

De las deliberaciones:

Art. 12 La Comision Popular abrirá sus sesiones con asistencius de los miembros presentes.

Art. 13 El Presidente destribuirá los asuntos á las diferentes Comisiones dando cuenta del movimiento de la Secretaria.

Art. 14 Siempre que cinco miembros declaren suficientemente discutido un punto se pondrá á votacion.

Art. 15. Cualquiera otra mocion deberá ser presentada por escrito y apoyada por cuatro miembros, sin lo cual no será considerada.

Art. 16. Ningun miembro de la Comision podrá tomar la palabra mas de dos veces sobre un mismo asunto.

Art. 17 Las cuestiones se decidirán por mayoria de los presentes decidiendo el Presidente en caso de empate.

—Se acordó en seguida se consignára en el acta el movimiento de la asistencia médica, en la forma siguiente:

Doctor	Mallo	88	enfermos
«	Ravelli	27	«
«	Payet	15	«
«	Zuizani	13	«
«	Molina	13	«
«	Gallarani	8	«
«	Bruzaco	3	«

Y que hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de hoy se habian despachado 20 enfermeros.

Con lo que se levantó la sesion á las 4 1/2 de la tarde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

JUAN CARLOS GOMEZ.
Emilio Onrubia.
Secretario.

Importantísimas

NOTICIAS DE EUROPA

LLEGADA DEL GIRONDE.

Los últimos telégramas de Paris anuncian que la paz estaba ajustada.

Las condiciones son:

Cesion de la Alsacia y Metz.

100.000,000 de libras esterlinas de indemnizacion.

Devolucion de Belfort á la Francia.

Los alemanes entraron á Paris, ocuparon los Campos Eliseos el dia 27 de Febrero.

Se hacian preparativos para la partida de Napoleon de Wilhemshohe y se tomaban medidas para el regreso de los prisioneros franceses.

La poblacion de Paris quedaba muy agitada.

(Boletin de Ayer.)

Noticias generales.

Sobre la ocupacion de Roma

Hé aqui la contestacion de nuestro Gobierno al del Ecuador á la nota que publicamos hace dias en la que le invitaba á protestar con motivo de la ocupacion de Roma por el Gobierno italiano:

Ministerio de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Esteriores de la República del Ecuador.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E., fecha 18 de Enero de este año, á que se sirve adjuntar la protesta, que ha dirigido el Gobierno del Ecuador al de Italia con motivo de la ocupacion de Roma.

En contestacion, tengo órden del señor Presidente para decir á V. E. que el Gobierno de la República Argentina no puede prestar á esa Protesta la adhesion solicitada por creer, que no debe tomar parte en los actos internos de los pueblos y gobiernos amigos.

Saludo á V. E. con mi mas alta y distinguida consideracion.

CARLOS TEJEDOR.

Exhoneracion de un médico parroquial.

Comision de Hijiene de la Parroquia del Socorro.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal, D. Narciso Martinez de Hoz.

Repetidas quejas vienen diariamente á esta Comision, Sr. Presidente, del abandono en que el Sr. Dr. Garcia Fernandez, nombrado por el Gobierno médico de esta Parroquia, deja á los pobres apestados que ocurren á su casa suplicando asistencia.

Esto no puede continuar, Sr. Presidente—Ni es humanitario, ni es digno.

El Dr. Garcia Fernandez está espensado para aquel servicio, y no lo cumple ó lo cumple mal.

Esto necesita algun remedio, y la Comision no lo vé sino dirijiendo esta nota que el Sr. Presidente puede elevar al Superior Gobierno, pidiendo remedio á tan grave mal.

La Comision necesita hoy mas que nunca facultativos de quienes poder disponer en los repetidos casos que á cada momento se repiten, para los que se nos piden médicos.

En este concepto, la Comision suplica al Sr. Presidente se digne tomar á la mayor brevedad la resolucion que la urjencia del caso reclama.

Dios guarde al Sr. Presidente.

ANATOLIO VIEJOBUENO.
Baltazar Moreno.
Secretario.

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

don Juan, y que no se fia usted, como hasta ahora, de todo el mundo.

—Pero quien, quien ha sido?—dijo Juanito.

—Quien usted menos podia creer: un grande amigo de usted: don Lucio Perdigones.

—¡Cómo!—esclamó Matas verdes abriendo enormemente la boca y los ojos.—¡El Filósofo! ¡ese miserable que me lo debe todo! ¡Ah! ¡ah! Pero no es solo: él queria casarme con..· y la otra le protegia. ¡Ah! ¡La marquesa de San Sebastian!

—Esa señora ha estado tambien espuesta á ser presa; habia contra ella una órden de prision, que se ha retirado.

—¡Un misterio! ¡Un embrollo!

—El Filósofo habia sido tambien preso

—¡Cómo!

—Preso habia ido al Gobierno civil.

¡—Ah! Y sin duda para que le pongan en libertad ha creido cómodo calumniarme.

—Yo no sé, yo no sé: quien debe saberlo completamente esto es el jefe.

—¿Y dice usted que puedo volver tranquilamente á Madrid?

—De todo punto, don Juan. Creo que he dado á usted bastantes pruebas para que pueda usted fiarse de mí.

—indudablemente.

—Mis hijas, que estiman á usted mucho, se alegran de que usted vuelva, y se toman la libertad de convidar á usted mañana á cenar.

—Con mucho gusto, amigo mio.

—Yo he traido un coche para llevármelo á usted á Madrid.

—Muchas gracias, don Ambrosio: es usted muy servicial.

—¿Comeremos, eh?—dijo el polizonte—Veremos si han cumplido aqui mis órdenes de tratar á usted como un príncipe; yo tengo buen apetito. ¡Diablo! Almorcé á las ocho de la mañana: esto no se puede resistir: es una vida de perros: decididamente me retiro antes de que llegue el chubasco.

—Pero ¿la cosa es séria, don Ambrosio?

—¡Que si es séria! Alguno va á mudar la piel: esta gente no teme ni á Dios ni al diablo ellos saben adónde van, pero entre tanto, están haciendo su negocio, y cada dia que pasa son tantos miles de duros que se meten en el bolsillo.

—¡Pero esto es escandaloso!

—¡Y qué quiere usted, don Juan! España es la tierra de los escándalos.

Comieron, y despues de comer entraron en el carruaje y se pusieron en camino.

Teresa iba con una ansiedad mortal.

CAPITULO XVIII.

COMO SE ENGENDRA Y SE EJECUTA EL CRIMEN.

I.

Estamos en una taberna de la calle del Tribulete

En la trastienda, que era muy reducida, alrededor de una mesa, habia cuatro jóvenes que jugaban al mus.

Parecian obreros, pero no lo eran.

Pertenecian á ese género de moneda falsa que se encuentra por todas partes en las grandes capitales, de todas las formas y de todos los cuños.

Uno de ellos miraba con impaciencia un viejo reló de plata.

—Cualquiera diria que estabas esperando alguna cosa buena, Vitriolo,—dijo su compañero de juego:—estás distraido, haces disparates, y vamos á perder tambien otra ronda.

—Con pagarla,—dijo Vitriolo,—patas. ¡Mus!

Siguieron jugando en silencio.

Vitriolo volvió á consultar su muestra.

—Pero ¿qué es lo que esperas? Sepamos—dijo uno de los otros.

—Lo que yo espero—dijo Vitriolo—es una jaca de dos cuerpos que en cuanto la veais se os va á quitar la vista.

—¡Bah! Algun *chaleco*.

—¡*Chalequillo*!—dijo Vitriolo.—Diez y ocho años, y una *fila* y unos *andares* que ¡ya!

—Veremos.—dijo otro.—Entre tanto, que vaya otra ronda.

II.

—¡Vitriolo!—dijo en este momento el tabernero asomando la cabeza por la puerta de la trastienda,—ahi te busca una señora.

—¿Y por qué no entra esa señora?—dijo Vitriolo, que queria lucir la buena moza.

—Ya se lo he dicho: pero me ha contestado que ella es de pelo entero, y q' no puede entrar aqui.

—Será fea,—dijo otro de los tunantes.—Anda, anda con Dios Vitriolo, y buen provecho; pero antes paga tres rondas que has perdido.

Vitriolo sacó veinticuatro cuartos (no le quedaban muchos mas), los dió al tabernero, se arregló su capilla y su sombrero para parecer mejor, y salió.

En la calle esperaba una mujer de muy buen empaque, pero completamente envuelta por un manto y con un espeso velo echado sobre la cara. Vitriolo se acercó á ella.

—¿Es usted la persona que me han dicho queria hablarme?—dijo el perdido.

—¿Usted se llama Vitriolo?—dijo una voz fresca y argentina.

—Si señora, para servir á usted,—dijo el tunante, á quien le latió el corazon, porque olió una buena moza.

—¿Ha estado usted en presidio?

—Si señora, dos años por un falso testimonio: me levantaron que yo habia *afanado* un reló y algunas otras frioleras: á nadie le faltan enemigos; pero yo soy un hombre de bien ya se lo habrán á usted dicho.

—Si: me han dicho que se puede disponer de usted para lo que yo necesito: pero aunque esta calle es solitaria y yo estoy muy tapada, no quiero que me vean hablar con usted.

—Pues nos meteremos en cualquier parte, señora,—dijo Vitriolo, á quien le latia con mas fuerza el corazon, porque habia visto q' la desconocida tenia unas admirables manos, cargadas de sortijas.—Yo tengo por aqui muy buenos conocimientos.

—Nos espera un coche en la calle del Ave Maria.

—Pues como usted quiera, señora,—dijo Vitriolo, que se creia dentro de una aventura amorosa.

—Pero no venga usted conmigo, sino detrás: cuando yo haya entrado en el carruaje, llega usted y entra.

—Muy bien, señora,—dijo, Vitriolo.

La encubierta se alejó.

—¡Vaya unos andares!—esclamó Vitriolo viendo alejarse á la desconocida.—Esto es lo que se llama una moza, y con muy buenos modos: con tal de que avílle parné, hemos hecho negocio. ¡Si soy mucho mozo yo!

Y como la incógnita se hubiese alejado lo bastante, Vitriolo se puso en marcha.

Al torcer la esquina vió parado á poca distancia un carruaje.

—Vamos, ese debe ser,—dijo el perdido dirigiéndose á él.

—Apenas hubo llegado, la portezuela se abrió.

Entró Vitriolo.

El carruaje se puso en marcha: la mujer corrió las cortinillas, y dijo al mismo tiempo:

—Es posible que usted se equivoque: pero yo me apresuro á decirle que tengo un rewólver de seis tiros en la mano.

—¿Y qué me cuenta usted á mi con eso, señora?—dijo contrariado el tunante,

—Es una advertencia para que me trate usted con el mas profundo respeto.

—¿Y cuándo le he faltado yo á nadie?—dijo Vitriolo modificando la groseria del acento con que habia pronunciado sus primeras palabras.—Yo soy un caballero, señora.

—¿Usted conoce á una bruja que echa las cartas?

—Yo conozco muchas mujeres que echan las cartas, señora; pero yo no conozco ninguna bruja, y lo siento, porque tengo ganas de volar.

—Se trata de una mujer jóven y muy linda, que vive en la calle del Molino de Viento: una morena.

—Vamos, la Josefina, eso es; pero la que me ha dicho á mi que una hembra de muy buena *fila* vendria á buscarme esta noche es otra.

—¿Qué quiere decir buena *fila*?

—Una hermosa cara, señora.

—¡Es estraño! A mi la morena de la calle del Molino de Viento no me ha visto la cara ni mas ni menos que vd.

—Es que no es necesario verle á vd la cara para saber que la tiene de *mistó*.

—Habla usted una jerga que yo no entiendo; pero me importa poco: es necesario que usted siga á un hombre, que averigüe todo lo que hace.

—Vamos, usted me emplea en su policía, señora.

—Eso es.

—¿Y cuánto sueldo tiene mi empleo?

—Diga usted.

—Como yo voy á echar á un lado mis negocios, y como para averiguar es menester gastar, yo creo que no sera mucho pedir tres duros diarios.

—Aquí tiene vd un billete de quinientos reales: es decir, que tiene usted pagados ocho dias.

—Y un duro demas para tabaco, ?eh?

—¡Por supuesto! Además, en este papel tiene vd las instrucciones y las señas para remitirme por el correo las noticias que vd adquiera.

—Muy bien, señora.

—Necesito una carta todos los dias.

—Muy blen, señora.

III.

Entonces la desconocida tocó el cristal.

El carruaje se detuvo.

—Cuando me escriba ponga usted sus señas para que yo pueda avisarle.

—Muy bien, señora.

—Ahora salga usted.

Vitriolo salió, y al salir cogió el número del carruaje.

Era el 469.

Apenas hubo salido Vitriolo, el carruaje siguió al gran trote

El tunante se encontraba en la calle de la Magdalena, cerca de la plazuela del Progreso.

Se fué á la parada de carruajes de la misma plazuela, y se dirigió á uno de los cocheros que estacionaba allí.

—Tú no me conoces,—le dijo,—ni yo á tí; pero los dos somos un par de buenos mozos: eso está á la vista. Vamos, ¿quieres tomar un medio chico?

—Yo no me niego nunca á las cosas de razon,—dijo el cochero saltando del pescante.

Se fueron á la taberna de la esquina de la calle de Barrionuevo y de la Colegiata.

Bebieron.

—¿Sabes tú—dijo Vitriolo—dónde pára el número 469?

—?Y qué tienes tú con el 469?—dijo el cochero con reserva.

—Me he dejado en su coche una prenda, una prenda de rey. ¡Válgame Dios qué ojos y qué manos! ¡Si parece que Dios las ha hecho para coger rosas!

—¡Ya! Alguna tunante que te la ha pegado

—Si señor; y quiero saber adónde la ha llevado el número 469.

—Pues el número 469 pára en los Italianos, y encierra en el callegon de la Yedra: pero si es para otra cosa que la que me has dicho, te advierto que el número 469 ha sido cura, y tiene muy mal resuello.

—¿Y á mi qué? Sobre no habler motivo... á mi me *jiede* el aliento á cien leguas. Vamos, otro chico y al *avio*, que yo tengo mucho que hacer.

Bebieron de nuevo, y para pagar Vitriolo sacó el billete de quinientos reales.

El tabernero le dió quinientas vueltas, lo que hacia poco honor á la facha de Vitriolo.

Al fin se decidió y lo cambió.

Bebieron otro medio chico, y salieron.

—Vaya esa pesetilla para tabaco,—dijo Vitriolo,—y mandar; hasta otra vez.

Y el tunante escapó por la calle de Barrionuevo.

—¡Pues vaya usted con Dios!—dijo el cochero, que se habia quedado mirando cómo se alejaba á la carrera.—¡Pues no estaria feo que tú le hubieras metido un billete falso á Sapero!

Y se entró á comunicar sus sospechas al tabernero.

—Bueno y muy bueno,—dijo Sapero.—Mejor que una moneda de cinco duros que yo le he metido; él la ha robado sin duda, y era necesario cobrarles el cambio. Toma otro medio chico, Galápago.

IV.

Entre tanto Vitriolo iba á escape hácia los Italianos,

Llegó en muy pocos minutos.

El primer carruaje con que se topó era el número 469.

—Tú me conoces, Cura, ¿no es verdad?—dijo Vitriolo.

—Sí que te conozco. ¿Quién te ha dicho que yo he tenido corona?

—Un compañero. ¿Quieres tomar un medio chico?

—Y aunque sea un grande entero.

El Cura bajó del pescante, y se metieron en la taberna de la calle del Sordo.

—¿Dónde la has dejado?

—En la Concepcion Geronima.

—¿En qué número?

—En medio de la calle.

—Pero tú habrás visto dónde ha entrado.

—En ninguna parte; se ha ido hácia la calle de Atocha.

¡Tunante! ¿y donde la has tomado?

—En el puesto.

—¿Y qué te dijo?

—Que la llevase á la taberna de la calle del Tribulete.

—¿Y no le has visto ni siquiera un poquito de la *fila*?

—Yo no he visto mas que un velo negro muy espeso.

—¡Vaya una moza, compadre!

—¡De órdago! No has tenido mala suerte.

—¡Quita allá! ¡Si el *cariño* llevaba un *regüelver* de seis tiros! ¡Aunque hubieran descuartizado al mastin que inventó los *regüelveres*!

—Yo, cuando estuve en la calle del Ave Maria,—dijo el Cura,—tuve tentaciones de llevármela al campo, qorque el angelito hue le á gloria; pero me dió al mismo tiempo un tufillo de que la moza era de tres pelos, y me estuve con el padre quieto.

—Has hecho bien; pero yo no me quedo sin averiguar.

—¿Y para qué te queria?

—Para hablarme de los gigantones de Sevilla, compadre.

—Perdona, hombre; pero yo creia que te se podia hablar con confianza.

—Venga otro medio chico, tabernero. No hay de qué, camarada: manda otra cosa.

Bebieron.

Vitriolo arrojó con una prosopopeya impertinente un doblon de cien reales sobre el mostrador.

—Oiga usted, amigo,—esclamó el tabernero poniéndose pálido de cólera, sin haber hecho mas que mirar la moneda:—¿usted se cree que aqui nos dejamos engañar? Si no tiené usted otra moneda, se deja usted una prenda que valga en buena venta veinticuatros cuartos, y dejémonos de desazones.

—¡Cómo, compadre!—dijo Vitriolo.—¿Pues usted cree que esa moneda no vale veinticinco pesetas?

¡Ni cinco cuartos, esclamó mas avinagrado aún el tabernero. ¡Vaya un apaleo! ¡Y tratas tú con estos tunantes, Curita?

Oiga usted, no hay que faltarle á nadie, amigo, dijo Vitriolo. A cualquiera se la dan, y cuanto mas tunante mas pronto: yo no tengo que decirle á usted sino que mire usted donde pone los piés, no sea que de un esbalon y se desnuque. !Y es verdad! ¡Este doblon es falso! Veremos si otro que voy á sacar es falso tambien. ¡Qué! ¡si yo tenia los ojos encandilados, hombre, y no me acertaba con el vaso á la boca! Tú sabes. la razon. Vamos, este es bueno. Tome usted y cobrese usted, y maldlta sean las quimeras.

Yo no me ofendo, porque usted no me conoce; pero pregunte usted mañana á su compañero de la esquina de Barrionuevo, qué le ha sucedido con un mocito de la tierra de Maria Santisima, á quien le dió en el cambio de un billete de quinientos reales una moneda de cinco duros falsa. ¡Si se la vá á comer! Vaya otro medio chico; y para usted tambien, tabernero, por el disgusto: y venga la vuelta, que estoy de prisa; y que no vaya usted á querer meterme otra pela, que yo tengo ya otra vez los ojos claros y no lo aguanto,

—¿Con que tú, pillo. la has sacado un billete de á veinticinco?—dijo el Curita —Pues debe ser una señora.

—!Ya lo creo! Y yo un mozo muy *vari*, y muy decente, y muy bonito, y con mucho poder, si señor, porque Dios quiere.

V.

Despues de esto salieron.

—Mira,—dijo Vitriolo al Curita:—llévame en un vuelo á la calle del Molino de Viento número 15.

Marzo 20 de 1871.

Pasó orijinal un oficio al Sr. Ministro de Gobierno, para la resolucion que estime conveniente.

N. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente, Secretario.

—

Municipalidad de la ciudad.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de dirijirme á V. S. acompañándole al objeto de resolucion recaida en ella, la nota de la Comision de Hijiene del Socorro, quejándose de la manera cómo desempeña el Dr. D. Juan Garcia Fernandez, el servicio que le está encomendado en esa parroquia.

Dios guarde á V. S.

N. MARTINEZ DE ROZ.
B. Llorente, Secretario.

Marzo 21 de 1871.

Exhonérase al Dr. D. Juan Garcia Fernandez del puesto de médico parroquial del Socorro, autorizàndose al Sr. Presidente de la Comision Municipal para designar el que deba reemplazarlo; lo que se servirá avisar en oportunidad.—Comuníquese en respuesta á su nota fecha de ayer, al Ministerio de Hacienda y Consejo de Hijiene; y publiquese.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

El tribunal de Justicia.

Publicamos à continuacion la del Tribunal de justicia dando la razon por que no se ha procedido à la insaculacion de los ciudadanos que debian formar las mesas electorales el 26 de este mes.

El Vocal del Superior Tribunal de Justicia que suscribe.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. Antonio E. Malaver.

No habiéndose recibido las listas de que tratan los articulos 26 y 27 de la ley de 7 de Setiembre de 1864, el Superior Tribunal de Justicia no ha podido proceder hoy à verificar la insaculacion que correspondia por lo dispuesto en el art. 26 de la citada ley; lo que el abajo firmado, vocal à quien ahora toca el servicio de la Presidencia, comunica à V. S. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Señor Gobernador.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Juan J. Alsina
Marzo 18 de 1871.

Comuníquese en cópia autorizada y con oficio al Sr. Presidente de la Honorable Comision permanente à los efectos que haya lugar, y avísese en respuesta.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Comision popular.

Ayer se reunió la Comision Popular, bajo la presidencia del Sr. Varela.

Hé aquí algunos de las resoluciones que toman.

Se dió cuenta de las entradas, que tuvo la Tesoreria.

Son estas:

Juan N. Fernandez	$ 10,000
Bernardo Iturraspe	5,000
Redaccion de «La República»	4,720
Diego Black	500
Echegaray y Rocha	2,000
Del Cónsul de Italia	20,000
Redaccion de «La Verdad»	5,000
M. Amespil	1,000
Paez y Gomensoro	300
Redaccion del «Courrier»	3,500
Redaccion de «La Tribuna»	6,000
Rafael Casas	20
	$ 58,040

Se hicieron los siguientes nombramientos de las doce personas que han de hacer la distribucion de los fondos destinados á socorrer los pobres segun el proyeato presentado.

Fueron nombradas las siguientes:
Catedral al Sur—M. Arguerich.
San Nicolás—Juan C. Gomez.
Balvanera—Cárlos Paz.
Socorro—M. Bilbao.
Concepcion—D. César.
Pilar—Mariano Billinghurst.
San Miguel—H. F. Varela.
Monserrat—Lucio V. Mansilla.
Catedral al Norte—B. Irigoyen.
Piedad—Tomás Armstrong.
San Telmo—Francisco Uzal.
Barracas al Norte—E. Onrubia.

El Coronel Mansilla, presidente de la Comision de asistencia, dió cuenta de los trabajos de esta.

Segun ellos, los médicos de la Comision, han asistido en el dia, mas de trescientos enfermos por cuenta de la Comision.

Se han repartido infinidad de catres, colchones, y demas útiles, así como recursos pecuniarios, acordándose dar sepultura á varios muertos sin fortuna.

Durante la noche, particularmente, es cuando mas se ciente su accion.

Nadie llama á sus puertas, sin ser atendido.

Defunciones de ayer.

Fiebre amarilla	150
Varias enfermedades	14
	164

Crónica del dia

Teniendo en vista la falta de locales donde alojar á las personas que se les ordena desalojar sus casas, la Municipalidad ha resuelto mandar construir á la mayor brevedad posible y á sus espensas, cuatro grandes galpones en San Martin y cien carpas convenientemente dispuestas, para alojar allí á las personas pobres, que son obligadas á dejar sus moradas en la ciudad.

Para llevar á cabo la construccion de los galpones han sido encargados los señores Roldan y Casares, y para la direccion de la segunda obra, el señor Mitre.

—

El consejo de higiene ha hecho presente á la Municipalidad que es inconveniente el desalojo de casas infestadas, si sus moradores no han de tener un local donde irá residir.

En esta virtud, la Corporacion ha pasado una circular á las comisiones parroquiales recomendàndoles mucha atencion al ordenar el desalojo, procurando siempre proporcionar á los que se hagan salir un local donde vivan.

—

Se ha presentado á la Legislatura de la Provincia una solicitud firmada por varios comerciantes, pidiendo la suspension del pago de obligaciones, atendidas las circunstancias porque atraviesa el comercio.

—

Hace dias que se encuentra enfermo el Ministro del Interior, pero segun nos dicen no es de la epidemia.

—

El puerto del Uruguay tambien ha sido cerrado para las embarcaciones procedentes de aquí.

—

Se han dictado ya algunas medidas para impedir el desembarco de los inmigrantes sin órden de la Capitania del Puerto.

—

Por el Ministerio de Hacienda se vá á entregar la suma de quince mil pesos, como anticipo, á cuenta de los seis primeros meses de alquiler de la quinta que fué del Dr. Leslie y que hoy sirve de Lazareto.

—

El señor Galvan que tambien fué atacado de la epidemia, se encuentran hoy muy mejorado.

—

De nuestro cólega «The Standard» tomamos lo siguiente:

«Un pintor que vive en las inmediaciones del 11 de Setiembre y que padecia de ataques epilépticos, caminaba la semana pasada por la calle de Charcas, cuando le sobrevino uno de eses ataques y cayó en tierra. Se dió aviso inmediatamente al Comisario de la seccion, el cual no tardó en presentarse en el lugar del suceso y creyendo que el desgraciado hombre estaba realmente muerto, ordenó se trajese un ataud para enterrarlo. Una hora despues el cortejo compuesto de cuatro peones llegaba al Cementerio del Sud.

Estando ya cerca de la fosa los conductores del ataud sintieron que este se movia encima de sus hombros, saltando poco tiempo despues la tapa inpelida por una vigorosa patada del «difunto» Los conductores soltaron el ataud con grave riesgo de las costillas del ocupante y huyeron despavoridos exclamando «¡El Diablo, El Diablo!! Hubo un momento de excitacion por parte de los acompañantes al pedir el «ex difunto» que se le enviara en busca de carruage; pero al fin se accedio á lo que el «infeliz» solicitaba.»

—

En sesion de antes de ayer la Comision Municipal nombró á los señores Carrasco y Roldan, para hacer construir cuatro galpones de madera y al general Mitre cien carpas en el pueblo de San Martin, destinadas á las personas que desalojen sus casas y no encuentren domicilio aquí.

—

El señor Perez Milon ha ofrecido gratuitamente su quinta, sita en la calle del Ecuador, para que se traslade allí el Lazareto para mugeres que se ha establecido en la quinta del finado Dr. Leslie.

Desgraciadamente esta oferta no ha sido aceptada porque los informes recogidos dicen ser insalubre el terreno.

El pueblo no debe olvidar el actor de esta naturaleza.

—

Ayer entró en nuestro puerto un bergantin portugués. Ignoramos su procedencia.

—

Ayer como todos los dias se reunió en sesion la Comision Popular.

En otro lugar publicaremos un estracto de la sesion.

—

El señor Pestalardo se ha dirigido á la Comision Popular poniendo á su disposicion el teatro de Colon, agregando que hará lo mismo con cualquiera asociacion que quiera procurar fondos pora socorrer á los atacados de la fiebre amarilla.

La Comision ha agradecido este generoso ofrecimiento.

—

En la Parroquia de Balvanera han sido asistidos el dia 23 cuatro enfermos nuevos atacados de la epidemia.

—

Se ha mandado entregar por Tesoreria la suma de veinte mil pesos m|c á la Comision Parroquial de la Catedral al Sud y diez mil á la del Pilar para atender á los gastos de la epidemia.

—

Se cree que en los primeros dias del mes entrante, estará terminado el ramal del ferro-carril á la Chacarita.

Los trabajos se siguen con mucha actividad como se puede juzgar por el tiempo que hace que se dió principio á la obra.

—

Algunas comisiones parroquiales se han quejado de que algunas órdenes, que se espiden para pasaje gratis en el ferro-carril del Oeste, no se cumplen, segun estaba acordado por el Gobierno de la Provincia.

—

La «Comision Filantrópica» que formaron los vecinos de la Catedral al Norte en tiempo que nos atacaba el cólera, ha sido organizada hoy del modo siguiente, con objeto de socorrer á sus convecinos atacados de la epidemia reinante.

Presidente—E. M. Quintana.
Vice—(Cura) Natalio Marqnez.
Tesorero—José M Bombal.
Secretario—Dr. Pastor S. Obligado.
Ismael Gomez.
Vocales.
Cárclos Murray.
Daniel Maxurell.
Pablo Escalante.
Miguel Mezquita.
Pedro Del Sar.
Jacinto Balan.
Miguel Lugones.
Mariano Diaz.
Luis Galloto.

Médico de la Comision, Dr. Congham, Reconquista 135, y el de la Comision Municipal de Higiene, Dr. Schinely, Maipú 222.

—

El 1.° del entrante tiene lugar la apertura del viaducto de hierro del ferro-carril á la Boca.

—

La Policia debe tomar sérias medidas, para evitar los abusos escandalosos que cometen algunos cocheros.

Hemos recibido varias denuncias, que no las publicamos por falta de espacio.

—

Nuestro ilustrado cólega «La Discusion» ha suspendido su publicacion desde ayer.

—

La esposa del Dr. Uriburo ha fallecido tambien atacada del terrible flagelo que nos aflige, quedando su esposo enfermo del mismo mal.

Lamentamos esta nueva pérdida y pedimos el consuelo para su familia.

—

Ayer se embarcaron con destino al Uruguay algunos de los inmigrantes, que se encontraban en el Asilo.

—

Por falta de número no se reunió ayer la Cámara de Senadores de la Provincia.

—

Un cólega de la tarde anuncia, que el Dr. Tamini se encuentra enfermo de la epidemia.

—

Se ha formado una Comision entre los mazones, para prestar los auxilios necesarios á las personas atacadas de la epidemia.

—

En otro lugar publicamos las noticias, que distribuimos ayer en boletin.

Hoy esperamos la *Mala*.

—

Nuestro cólega la "*Prensa*" publica á última hora el siguiente telégrama.

A última hora nos ha facilitado nuestro amigo José Maria Muñiz, el siguiente telégrama.

Pergamino, 23 de Marzo.
(3 y 3|4 de la tarde)

Victor Saen.

A José Maria Muñiz.

Ahi va una triste nueva.

La fiebre amarilla empieza á desarrollarse en este pueblo.

Se asegura que es importada de esa capital.

Nos toma completamente desprevenidos, y la alarma empieza á cundir.

La Municipalidad, no obstante, no da señales de vida.

—

Hoy á la una de la tarde se reune la Cámara de Diputados.

—

El Nacional de ayer dice:

Un horrible crimen ha tenido lugar en la calle del Paraguay bajo los Hornos.

Pasaban cuatro italianos por ese barrio tirando cohetes, cuando uno de ellos, con intencion ó sin ella, (no lo sabemos) arrojó un cohete sobre el techo de paja de un rancho que habia en el camino y que poco tiempo despuès empezó á arder. Al sentir el fuego, salió el dueño de casa que trató de reprochar con palabras, accion tan inicua, pero como uno de los malhechores no se hallase dispuesto á oir recriminaciones, cerrajó un tiro sobre el infeliz que cayó bañado en sangre, siendo un momento despues cosido á puñaladas por los otros tres criminales, que no quisieron permanecer inactivos ante hazaña semejante.

Pero no paró aqui todo. Como la mujer del infeliz que acababa de ser victima de la zaña de los malvados, quisiera salir en defensa de su esposo, pagó bien pronto caro su amor marital, sufriendo la misma pena que su esposo.

MUNICIPALIDAD.

Comision Parroquial Higiénica de San Telmo.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.

Habiendo aparecido en algunos diarios de esta ciudad una noticia refiriendo que en la calle de Comercio esquina á la de Perú, se habian encontrado en un altillo los cadáveres de una mujer y un niño, que por el estado de descomposicion en que se hallaban, hacia suponer que habian muerto quince dias antes de ser encontrados; la Comision parroquial de San Telmo, que tenia conciencia que el hecho denunciado era completamente falso, se dirijió inmediatamente al señor Comisario de la Seccion 14ª pidiéndole informe sobre el suceso, pues los diarios que publicaron la noticia declaraban haberla recojido de los informes de la Policia.

Como el señor Presidente verá, el informe del señor Comisario D. Lisandro Suarez que adjunto, desmiente completamente el hecho denunciado, colocándolo desde luego en la categoria de una infame calumnia que, ya sea premeditada ó inconscientemente, venia á herir de lleno el honor y buen nombre de esta Comision.

Muy desagradable ha sido, Sr. Presidente, á la Comision perroquial de San Telmo, la lectura de esa denuncia que por sí solo importa un proceso tremendo de su conducta, que venia á arrojar al rostro de todos sus miembros un cargo gratuito de nulidad y abandono que no podran aceptar jamas, por que tiene la intima conviccion de haber cumplido su deber hasta donde humanamente ha sido posible.

No es seguramente de abandono, que puede acusarse á esta Comision que ha perdido en el cumplimiento de su deber un Presidente, dos vocales y un inspector, habiendo quedado ileso hasta la fecha uno solo de sus miembros, pues los demas han pagado su tributo al flagelo que nos diezma.

Nó, Sr. Presidente, hombres que han hecho y hacen abnegacion de sus intereses, de su salud y de sus vidas en obsequio de la salud y de la vida de sus semejantes, si bien no aspiran á los vanos oropeles de la gloria, ni reclaman el aplauso del bien que hayan podido hacer en momentos tan aciagos, estan muy lejos de merecer la calumnia en recompensa de sus humildes pero abnegados sacrificios!

Permitame el Sr. Presidente este arranque íntimo, que no es inspirado por la petulancia, sino por el sentimiento de la dignidad ofendidas por la injusticia y la calumnia.

La Comision higiénica de San Telmo, solo ha aspirado en el cumplimiento de su mision a la satisfaccion de su concieneia; y ha podido congratularse hasta hoy, de no haber sido sobrepasado por ninguna otra, en celo, en abnegacion y en vigilancia.

Como la calumniosa denuncia se ha hecho pública y ha debido llegar hasta el Sr. Presidente, esta Comision ha creido conveniente, en descargo de su buen nombre, dejar establecido la falsedad de los hechos denunciados con los comprobantes que tengo el honor de poner en nuestras manos.

Dios guarde al Sr. Presidente.

MARIANO B. ECHENEGUCIA.
Vice-Presidente.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

Publíquese.

N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.

—

Comision Parroquial Hijiénica de S. Telmo.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

Al señor Comisario de la Seccion 14 de Policia, D. Lisandro Suarez.

Habiendo aparecido en algunos diarios de esta ciudad una noticia, refiriendo que en la calle de Comercio esquina á la del Perú, se habia encontrado en un altillo los cadáveres de una muger y un niño que habian fallecido quince dias ántes al del hallazgo; y como esta denuncia tan grave, y como se dice haber sido hecha, segun informes de la Policia, importa un proceso de la Comision Hijiénica de San Telmo, se hace necesario que V. se sirva informar al pié de esta, sobre la verdad del hecho denunciado, para proceder como convenga.

Dios guarde á V.

Mariano B. Echenagucia,
Vice-Presidente.

—

Señor Presidente:

Me ha sorprendido el contenido de la presente nota, por cuanto la denuncia que hacen los diarios, «Nacional» de ayer, y la «República de hoy, es completamente falsa; pues en la Seccion á mi cargo no ha ocurrido un caso semejante. El señor Gefe de Policia tambien se ha dirijido al infrascripto, ordenándole levantase una indagacion, con el objeto de averiguar si es ó no cierta dicha denuncia, y practicada ésta, resulta que ni conocimiento tiene el vecindario de la existencia de dichos cadáveres. Por tanto, y en el deseo que quede constatado que es inexacta la denuncia que motiva la presente, autorizo á los señores de la Comision de Hijiene de la Parroquia de San Telmo, hagan el uso que crean conveniente de cuanto asevero en ésta.

Con este motivo saluda á V.

Lisandro Suasez, Comisario.

—

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de vd. á los efectos consiguientes, la necesidad de proveer á esta Comision de mas fondos á fin de poder hacer frente à los gastos inherentes á la epidemia; pues los últimos diez mil pesos que vd. se sirvió poner á nuestra disposicion se hallan á punto de agotarse.

Al dirijirme al Sr. Presidente me es grato reiterarle las seguridades de mi aprecio.

Sinforoso Amoedo.

Mayo 23 de 1871.

Prévia intervencion de la Contaduria, entréguese por Tesoreria la cantidad de diez mil pesos m|c.; imputándose á gastos de epidemia.

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. Fernandez.

—

Comision de Higiene de Balvanera.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, D Narciso Martinez de Hoz.

Habiendo tenido esta Comision ayer, noticia que D. José de los Santos y su familia se hallan atacados de la fiebre amarilla y no tenia ninguna persona que los atendiese, aunque esta familia se halla en el municipio de Flores á la altura de Almagro, esta comision viendo el estado en que se hallaban, les ha proporcionado á don José Luna y otro individuo mas para q' los atiendan quienes desde ayer se han hecho cargo de ellos.

Dios guarde á V. muchos años.

Pedro Bernet.

Publiquese.

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. Fernandez.

—

Comision de Higiene de—

Barracas al Norte, Marzo 22 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal

Librada à esta Comision la ejecucion de la órden de esa Comision, para hacer efectiva la multa de tres mil pesos moneda corriente, que le fué impuesta á la Compañia del Tramway de la «Ciudad de Buenos Aires», por grandes depósitos de bosta, pidió al Comisario del districto que la hiciese efectiva.

Despues de varios dias transcurridos, el Gerente de esa Empresa, Sr. Ford, con contestaciones evasivas se escusa de satisfacerla, diciendo que nos debemos entender con el Dr. D. Juan Cárlos Gomez, camo verá el Sr. Presidente por la carta que acompaño.

En vista de esto, esta Comision se vé en la precisa necesidad de dirigirse al Sr. Presidente, para que se sirva manifestar que, en caso de resistencia por parte del Sr. Ford, Gerente de la Empresa, á satisfacer tanto esta multa, como otra de mil, impuesta con fecha 19 del corriente, por inmundicias etc:, nos autorice á proceder contra su persona remitiéndolo preso al Departamento de Policia.

Debo hacer presente á esa Comision, que el Gerente de esa Empresa, siempre con las mismas contestaciones evasivas, no ha dado cumplimiento á las observaciones que le ha hecho esta Comision, para poner en condiciones hijiénicas el Establecimiento, que carece de un número suficiente de letrinas, que tiene aguas estancadas en un bañadero para caballos, que los orines de los caballos van á los terrenos vecinos, donde estàn estancadas por falta de resumidero.

Esta comision ha creido prudente dar cuenta de esto, para que no queden burladas las disposiciones municipales.

FEDERICO DE LA SERNA.
Avelino B Anzó
Secretario.

—

Marzo 22 de 1871.

Pase original al Sr. Gefe de Policia, á fin de que se sirva hacer efectivas las multas á que se refiere la presente nota.

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. Fernandez.

—

Barracas, Marzo 22 de 1871.

Al señor Presidente de la Comision Municipal

Comunico á V. que en esta fecha he visitado cuatro enfermos de fiebre amarilla, tres en la forma leve, y uno agonizando. Sus domicilios son: dos en la calle de Alzaga, otro contiguo á la plaza de Santa Lucia y el otro en la calle de San Antonio.

Dios guarde á V.

Federico de la Serna.

Seccion Hijiénica

COMISION POPULAR

DE SALUBRIDAD

Se publica á continuacion la lista de todas las casas donde hay enfermos y enfermeros que inspeccionar.

Los miembros de esta Comision designados como inspectores se se servirán hacer á la *brevedad* posible visita de inspeccion requerida.

Deberán pasar un parte por escrito haciendo constar:
El estado del enfermo.
Su nombre.
Su edad.
Su nacionalidad.
Su condicion.
El médico que lo ha asistido.
Y, la comportacion que ha observado el enfermo.

La visita de inspeccion deberá ser hecha en un solo dia.

Al efecto, el Inspector podrá alquilar un carruaje ó caballo, cuyo alquiler será abonado por el tesoro de la *Comision de asistencia*

Los Inspectores denunciarán al Comisario de la Seccion Policial correspondiente, las casas con focos de infeccion que encontraren, anotando así mismo en el parte todos los datos que puedan interesar á la higiene del Municipio.

NUM.	NOMBRE DEL ENFERMO.	NUM. DE LA CALLE
	CORDOBA.	
33	Augusto Blas	222
39	Eduardo Bardubina	239
50	Cataneo	222
51	Blas Augusto	233
77	Salvador Frega	239
94	José Masi Peña	226
101	N. Rodriguez	
147	Jose Famoreyra	esquina Arte-
148	Francisco Charro	239
	Inspector.—*Rivadavia.*	
	PARAGUAY.	
109	José M. Gil	80
131	Raimundo Juan	238
152	Manuel Avarellos	202
	Inspector.—*Rivadavia.*	
	TUCUMAN.	
74	Velencia Cárlos	3
123	Eduardo Patino	339
138	Rossi Francisco	19
	Inspector.—*Rivadavia.*	
	CANGALLO.	
22	José Favre	316
24	Manuel Morel	179
46	Manuel Morel	179
48	Victor Cros	316
	Inspector.—*Dupont.*	
	CUYO.	
70	Silveyro Crurat	88
82	Agustin Ortiz	88
	Inspector.—*Dupont.*	
	SUIPACHA.	
5	Luis Montardo	80
	Inspector.—*Dupont.*	
	ESMERALDA.	
107	Pedro Ozete	322
136	Maria Staffor	332
151	Juan Balino	322
	Inspector.—*Dupont.*	
	SANTA-FÉ.	
35	José Bernotti	49
	Inspector—*Pedro Scalabrini.*	
	MAIPÚ	
68	Alphréd Fournier	29
	Inspector—*Scalabrini.*	
	SAN MARTIN.	
15	Dolvia Lopez	263
107	Octavio Almoan	42
	Inspector—*Scalabrini.*	
	RIO BAMBA.	
71	Felipe Chica	27
	Inspector—*Adolfo Moret.*	
	MONTEVIDEO.	
53	Victor Potel	111
92	Anjelino Ortiz	111
	Inspector—*Adol Mor et.*	
	TALCAHUANO.	
4	Pedro Venbio	331
127	Pedro Losa	99
	Inspector—*A. Moret.*	
	ANDES.	
46	A. Bracan	14
	Inspector—*Adolfo Moret.*	
	URUGUAY.	
73	José Giudici	157
110	Ocsner	157
	Inspector—*Adolfo Moret.*	
	ARTES.	
150	Raimundo Mibore	Entre C. y P
	Inspector—*Leon Rosas.*	
	PARQUE	
6	Eugenio Montequine	26
17	Emilio Branca	364
145	Angel Sensis	364
	Inspector—*Leom Rosas.*	
	CERRITO	
52	V. de la Casa	273
	Inspector—*Leon Rosas.*	
	JUNCAL	
130	Cárlos For	106 1|2
	Inspector—*Leon Rosas.*	
	TEMPLE	
120	Pedro Fosa	261
132	Mariano Larrea	187
149	Ocsner	265
	Inspector—*Leon Rosas.*	
	PERU	
18	Cárlos Porro	371
40	Lucien Durico	215
65	Ignacio Quesi	297
69	Lironi Aquiles	421
79	Damacio Araus	371
98	Cristóbal Lanasatriel	297
128	Eduardo Delau	417
133	Juan Alvear	371
	Inspector—*D. César.*	
	CHACABUCO	
31	Framipo Andresauglas	
66	Prospero César	esq. Indpend.
137	Eremi	298
	Iinspector—*D. César.*	
	COLON	
64	Anitar Selcor	271
	Inspector—*J. Viñas.*	
	VICTORIA	
54	Juan del Portuo	604
55	Ardi Francisca	604
56	Salu Roberto	604
103	Lanza-Vie Cristóbal	361
118	Gaspar Olerb	604
	Inspector—*J Viñas.*	
	BRASIL	
1	Andrés Manos	139
	Inspector—*J. Viñas.*	
	MORENO	
106	Luis Moraigui	306
114	Bautista Trabuno	386
	Inpector—*J. Viñas.*	
	BELGRANO	
26	Salvador Depiachi	306
57	Manuel Arines	319
100	José Gonzales	35
	Inspector—*J. Viñas.*	
	BALCARCE.	
14	Serafin Orsi	189
112	Antonio Gremon	82
	Inspector—*E. Goulan.*	
	BOLIVAR	
78	Lesire	314
83	José Monjardini	216
135	Batista Beniabini	221
139	Esteban Bedenete	19
	Inspector—*B. Gowland.*	
	DEFENSA	
8	Juan Noiloson	278
12	Guillermo Ducaro	250
32	Vicente Macuman	278
86	Lucio Mariagui	250
122	Luis Gonzaga	278
126	Filemon Peroni	Q. de Lezama
129	José Martinez	278
	Inspector—*E. Gowland.*	
	SAN JUAN	
16	Entre Lorea y Zeballos frente á una obra	
25	Canal Agustin	237
116	Manuel Soria	361
	Inspector—*E. Gowland.*	
	INDEPENDENCIA.	
43	Achille Geroni	Esq. Chacabuco
	Inspector—*A. del Valle*	
	COMERCIO.	
67	Franeira	19
124	Agustin Cabral	168
125	Bernotti	196
	Inspector—*A. del Valle.*	
	ESTADOS-UNIDOS.	
59	José Monti	104
60	Eustaquio Gonaalez	123
88	Antonio Rodriguex	87
115	Juan Beteo	104
144	José Pieroveno	87
	Inspector—*F. Uzal.*	
	TACUARI	
29	Victor Ros	293
30	Agustin Canal	254
38	Somugió Jasisito	293
41	Pedro Fosino	293
85	Alfredo Furnié	271
121	Francisco Gamporini	293
	Inspector—*Ristorini.*	
	PIEDRAS	
13	Joaquin Herrera	313
84	Olivieri	313
92	Baulisle Mengot	205
141	Pedro Catana	255
142	Lázaro Albert	205
	Inspector—*Ristorini.*	
	BUEN ORDEN	
7	José Gale	620
10	Genaro Rodriguez	430
11	Antonio César	620
63	José Alegranzo	100
91	José Beran	368
104	Mitichen	620
	Inspector—*C. Mariño.*	
	MÉJICO.	
45	Enjenio Montesueu	90
102	Jorje Durrier	87
113	Pedro Billieri	87
143	Antonio Bracam	276
	Inspector—*Marini.*	
	VENEZUELA.	
27	Adriano Almeira, entre Perú y Cochab.	
28	Anielino Ortiz	401
36	José Silveira	378
47	José Giudici	109
108	Pedro Florei	30
111	Enrique Stefen	30
	Inspector—*Marini.*	
	COCHABAMBA.	
81	Gitori	esq. Lorea
	Inspector—*C Mariño*	
	CHILE	
52	Guillermo Duras	139
	Inspector—*C. Mariño.*	
	EUROPA.	
34	Aguile Chiron	99
44	José Lopez Elau	99
61	Angel Meder	226
93	Miguel Estevan	236
105	Pedro Flores	471
	Inspector—*C. Mariño.*	
	PASSO	
19	Adrian Almeira, entre Cangallo y Cuyo	
	Inspector—*Luis Fettri.*	
	SANTIAGO DEL ESTERO	
20	Bombicion Urupai	197
33	Desiderio Lauro	197
37	Idem idem	197
58	Herrero Juachino	197
75	Bonhiver	179
440	Cárlos Vallas	
	Inspector—*Luis Fettri*	
	LOREA	
3	José Benitez Bontes	163
119	Boilent	esq. Coch.
134	Beanque José	293
	Inspector—*Luis Fettri.*	
	LIMA	
2	Roque Pollauo	166
	Inspector, *Luis Fettri.*	

Marzo 22 de 1871.

LUCIO V. MANSILLA
Presidente.

DOMICILIO DE SUS MIEMBROS

José Roque Perez — Moreno 124.
Héctor F. Varela —Suipacha 59 y *La Tribuna.*
Mariano Billinghurst—Potosi 70.
Matias Bebéty—*La Tribuna.*
Emilio Onrubia—Victoria 71.
Antonio Gigli—Cangallo 161.
Evaristo Carriego—Perú 45.
B. Cittadini—Cuyo 55.
Leon Walls—Méjico 176 y *Courrier de la ata.*
Pablo A. Ramella—Venezuela 375.
A. Korn—Corrientes 113.
B. Mitre y Vedia—San Martin 144 *La Nacion.*
Manuel Bilbao—Belgrano 124 y *La República.*
Domingo Cesar—Rivadavia 17.
Cárlos Guido y Spano—Potosi 126.
M. Argerich—Bolivar 58.
Juan C. Gomez—Maypú 138, y Bolivar 40.
D'Alnonte—Temple 145.
T. Armstrong (hijo)—Perú 15.
Gustavo Nessler—Chacabnco 30.
Cárlos L. Paz—Potosi.
José C. Paz—Perú 137.
Lucio V Mansilla—*La Tribuna*, y Santiago del Estero 56.
José M. Cantilo—*La Verdad* Victoria 511
Cosme Mariño—Garantias 53.

Los nombres anteriores se publicarán permanentemente para que el pueblo pueda acudir à pedir auxilios.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

HECTOR F. VARELA.
Vice-Presidente.
Emitio Onrubia.
Secretario.

—

Avisa á los que necesiten de sus ausilios que sus oficinas (Bolivar 82) están abiertas á toda hora del dia y de la noche.

—

En esta imprenta, San Martin 144, se reciben suscriciones para los fines humanitarios que esta comision se propone.

—

Encargados por el Reglamento de la Comision de *Salubridad Popular* de proporcionar Médicos y medicinas á los que caen atacados por la epidemia reinante, pedimos á todos los boticarios existentes en el Municipio, despachen las recetas que se les presenten con el encabezamiento—COMISION POPULAR—en la inteligencia que será satisfecho su importe inmediatamente—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1871.

Evaristo Carriego, Presidente de la Comision Médica—*Korn*—*B. Mitre y Vedia.*

—

La Comision de Hijiene de la Comision Popular invita á todos los habitantes de la ciudad á denunciar todo foco de infeccion, toda localidad insalubre, toda casa en malas condiciones, á cualquiera de los miembros de esta Comision.

Juan Cárlos Gomez, Maypú 138 y Bolivar 40—*Manuel Bilbao*, Belgrano 128—*Basilio Cittadini*, Cuyo 55.

—

A los atacados de la epidémia.

Los abajo firmado miembros de la comision de servicios de la Comision popular de salubridad, avisan á todos los que se hallen en carencia absoluta de personas que los asistan, qua pueden ocurrir por asistentes enfermeros á sus domicilios abajo espresados.

Antonio Gigli.
Cangallo 161.
José C. Paz.
Presidente.
Perú 137.
Onésimo Leguizamon.
Moreno 73.
Estanislado S. Zeballos.
Secretario.
Moreno 73.
Enrique S. Quintana.
Tesorero.
M. 17-1mes. Rivadavia 80.

—

Al pueblo.

Se hace presente que á toda hora del dia y de la noche, los miembros de la Comision Popular estarán en el local central de sus sesiones Bolivar 82.

—

A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD

Se les avisa que en la Farmacia "Buenos Aires," sita en la calle de Potosí núm. 190 y 192, se les darán gratis todas aquellas recetas que vengan con el encabezamiento siguiente : *Comision Popular*, y dichas recetas serán despachadas de dia como á cualquier hora de la noche, siempre que vengan con dicho requisito indispensable.

HÉCTOR F. VARELA.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
m18 p6 Secretario.

Conversacion

Pues señor, el caso no está para bromas.

¡Que ha de estár! ¿han visto vds. algun *caso* con ganas de bromear?

Pero no hablo de eso.

Hablo de *lo otro*.

Es decir, de aquello.

De lo que vdes. saben.

¡Que no me atrevo á nombrarlo, hombre!

Me refiero á la fiebre amarilla.

¡Ya la solté!

—

¿Han visto vdes. nada mas pesado y mas fastidioso y mas apestoso que esa señora?

Ni tiene educacion, ni cosa que se le parezca.

Si la tuviera, con las cosas que se le han dicho, ya se hubiera marchado con viento fresco.

Que mas? viene á visitarnos y nosotros nos vamos de nuestras cosas por no verla, y nada ella como si tal cosa.

Lo que es yo, si viera que en una casa donde fuera de visita me dejaban solo los dueños, aseguro á vdes. que no estaba ni tres segundos.

¡Cuando digo que esa señora no tiene la buena crianza que es regular!

—

Lo que es para suegra no tenia precio.

Y ahora pienso que debe serlo, y que debe existir una familia *epidémica.*

Miren vds.; la fiebre debe ser esposa del vómito negro.

Y deben llamarlo negro, porque tendrá la sangre negra, de vivir con su muger.

Debe ser suegra, ó mamá politica, ó madrasta, ó cosa así, del cólera.

Y el cólera, debe llamarse cólera, porque estará trinando de tener tamaña suegra.

¡Valiente familia!

Ahora solo falta que averiguemos quien es la hija de la fiebre, esposa del cólera.

Yo creo que debe ser la viruela loca.

Solo una enfermedad que esté loca puede casarse con el cólera.

Pero no, la hija de la fiebre, del cólera y del móvito negro, es la muerte.

¡Caballeros está la mas negra!

¡Tapa, tapa, que me horripilo!

* *
*

Han de saber vds. que mi primo *Ben-Z li* está enfermo de la epidemia reinante, aunque ya ha entrado en el periodo de la convalecencia.

Regularmente á la hora en que vds. lean estas lineas estará ya completamente bueno.

Su pronto restablecimiento se lo debe al Dr Alonso que es uno de los médicos que mejores resultados ha obtenido en los enfermos que ha visitado.

Ya les hablaré á vds. mas despacio de este señor por si necesitan de sus servicios, lo cual no les deseo.

* *
*

Mi primo *Malek-Adel* que es un moro muy galante y amigo de mis lectoras, ha escrito para ellas esclusivamente la siguiente composicion.

LLOVIENDO.

Lluvia que cáes mansamente
siendo á la tierra y al hombre
saludable.
Dime si irás á la fuente
donde yo grabé aquel nombre
tan amable.

—

Di si pasó entre las nubes
el alma de mi adorada
suspirando.
Di si en trono de querubes
la divisaste sentada
gobernando.

—

Di si en las revueltas olas
donde esas aguas cogiste
hiel había.
¡Lágrimas que verti á solas
cuando solitario y triste
la perdia!

—

Di si viste por el viento
un suspirillo vagando
tristemente.
Si contestó á mi lamento
otro pecho suspirando
dulcemente.

—

Di si al cefirillo mio
de suspiro mensajero
detrás dejas.
Si en el piélago vacio
le has visto cruzar ligero
con mis quejas.

—

Di si escuchastes el sonido
de una vibrante campana.
Mas si es cierto
que ella ha de darme al olvido,
¡di que ha muerto mi aldeana
¡di que ha muerto!

....

¡Cuanta perla desprendida
va callendo mansamente
sobre el suelo!
¿Es que llora mi querida
de su tierno amor ausente
desde el cielo?

—

Dime lluvia si suspira
ó si alegre y seductora
corretea.
Dime lluvia si delira,
dime lluvia si es que llora
ó es que m......

MALEK-ADEL.

.·.

El domingo próximo tendremos en Colon las comedia en tres actos *lo positivo* en la que la Sra. Bremon tomará parte.

¡Gracias á Alah y á su profeta Mahoma, que vá á llegar un dia en que uno pueda distraerse un rato!

Digoles á W. que si esto continua tan triste, tomo la resolucion de morirme y no vuelvo hasta que esté mas animado.

Veremos como está Colon al domingo.

Allí formaré mi resolucion.

.·.

No hace muchos dias un hombre del pueblo que estaba malo de los ojos se presentó á un médico oculista.

Hallólo sentado á la mesa comiendo y bebiendo y le preguntó.

—¿Que me receta V. para la vista?

—Lo primero de todo, respondió el docto es que se abstenga vd de beber vino.

—Hombre, esclamó el otro, observo que vd los tiene bastante buenos, y sin embargo! se está echando buenos tragos.

—Es que yo no trato de curarme, sino de beber.

* *
*

El siguiente epígrama pertenece á Polo de Molina que copio por que me parece notable.

EPIGRAMA.

A una vieja que ignoraba
ochenta años que tenia,
y un mondadientes llevaba
aunque sin dientes estaba
un galan le dijo un dia
«Deja los impertinentes
modos de engañar las gentes,
con que mientes desengaños,
Clenarda; por que tus años
son el mejor mandadientes.

—

Tampoco es mio este otro sino de *Malek Adel*, pero lo copio tambien porque me parece oportuno en la situacion actual.

EPIGRAMA

Uno que estaba en el lecho
con la fiebre, el otro dia,
entre lágrimas deshecho
la muerte à gritos pedia.
Y por calmar su dolor
el que estaba á su cuidado,
—¡Corre! le dijo al criado,
ves á buscar un doctor!

* *
*

No hay nada que entristezca tanto como ver desaparecer á su verdadera mansion á un ángel de esos que embellecen la tierra y hacen amable al hombre la existencia.

La sociedad elegante de Buenos Aires se vé hoy precisada á derramar una lágrima á la memoria de una niña angelical.

Enriqueta Casares ha bajado á la tumba victima de la epidemia que nos azota.

Reciba la desconsolada familia el testimonio de mi sentimiento.

* *
*

El último suelto me ha entristecido y despues de él no podria escribir nada mas.

Dispensadme pues, si concluyo aqui.

Hasta mañana y cuidarse.

Aben-Xoar.

VARIAS

Terremotos en Italia—El 21 de noviembre último se notó en Florencia un lijero temblor que no dejó de alarmar á los habitantes de aquella ciudad.

En Forli y en las poblaciones adyacentes se dejó sentir una sacudida tan fuerte que echó al suelo un campanario y destruyó una de las portadas de la ciudad. Hácia el medio dia el movimiento se hizo sentir con mas fuerza y la mayor parte de los habitantes abandonaron la ciudad por trenes especiales que se pidieron á la empresa del ferro-carril.

Parece que toda la Romania se encuentra ajitada por los terremotos, pues el mismo que destruyó casi por completo á Meldola amenazaba á Barinaro derribando casas y edificios. Las sacudidas se sucedian sin interrupcion acompañadas de un estrépito muy fuerte y de mujidos y detonaciones semejantes á la de un bombardeo. El centro de este fenómeno subterráneo está comprendido entre Meldola, Bertinaro, Teodorano y Pessina. El movimiento se hace sentir mas allá de estos limites. Es grandisima la consternacion de estas poblaciones que han sufrido daños de muchisima consideracion y acaso insuperables para los recursos con que cuentan sus respectivos municipios.

En Ravena hubo tambien cuatro temblores bastantes fuertes en un mismo dia.

La Frusta—(El látigo). Con este título ha aparecido en Roma un nuevo periódico cuyo programa puede reducirse á estas dos palabras: *Romanos y católicos*—y su objeto es emplear contra la prensa libertina la pena del Talion, contestando epigrama por epigrama, sarcasmo por sarcasmo, sátira por sátira.

Insulto á los sacerdotes en Roma—Continuamente hay que deplorar los insultos y blasfémias que se prodigan á los ministros del Señor en las calles y aun en las iglesias de Roma. En la via Pastini se encontró uno de ellos con cuatro jóvenes que le llenaron de improperios, concluyendo por golpearlo cruelmente, sin que hubiera autoridad que arrestara á los agresores.

En la iglesia de San Agustin, en el momento de celebrarse el sacrificio de la misa, penetró un individuo del modo mas irreverente, colmó de insultos al celebrante y á la concurrencia profiriendo las blasfémias mas horrosas. Es fácil comprender la indignacion que causaria este escàndalo—El sacrilego fué arrestado.

Argumentos rusos—La Rusia posee actualmente cincuenta monitores acorazados que están en el puerto de Nikolajeff. Los fuertes de Kertsch y Jenikalé están provistos de torres q' los hacen inespugnables—El ministro de guerra ha terminado el proyecto de organizacion del ejército segun el sistema de la Prusia. En adelánte el ejército ruso se compondrá de cuatro categorias: ejército activo, landwehr, reserva y landsturn.

Economia de los Estados-Unidos—El gobierno de este pais es tal vez el único del mundo que logre en la época presente disminuir su deuda nacional. Aunque la actual administracion no sea la que siga mas directamente la via de la economia. En el último semestre del año anterior el débito total se disminuyó en la suma de fr. 96 millones 544,121.

Delicias de la India—Durante el año de 1869 han perecido 311 personas en las garras de las fieras en el territorio de Madrás. Son curiosos los siguientes detalles que dá un periódico inglés sobre un tigre aficionado á la carne humana, y dan una idea de los destrozos que pueden causar uno solo de esos animalitos. Este ha tenido sentado sus reales durante muchos años en una localidad de poca estension, haciendo en ese tiempo 140 victimas, cuyas muertes han sido evidenciadas por los agentes de justicia y de policia; suponiendose ademas que han muerto de la misma manera otras personas cuya muerte se ignora. Al pié de las montañas hay grandes estensiones de terreno que nadie se arriesga á cultivar por temor á aquellas fieras, y ni aun los leñadores se atreven á ir á los bosques sino reunidos en gran número.

Se ha intentado varias veces envenenarla, pero en vano. Durante el mes de julio de 1870, el tigre mató y se llevó cinco hombres. Por fin reuniéronse el superintendente de policia, el inspector de la misma y otros señores, y despues de muchos trabajos, alcanzaron à la fiera en una altura, y á veinte varas de distancia, el superintendente, mayor Deveis, le atravesó el corazon de un balazo. Este animalito era hembra, y desde su muerte no ha vuelto á ocurrir ninguna de las desgracias que hemos relatado.

Horrible desgracia—Leemos en el *Jornal do Comercio* de Lisboa, lo siguiente:

«Es dolorosisima la noticia que se encuentra en un periódico inglés: murieron quemadas 450 personas, siendo victimas de su propia maldad.

«Abordo de un buque italiano llamado *Uncova*, fletado en Macao para conducir emigrados chinos, que se destinaban al Callao, iban 573 *coolies*.

Cuando el buque se aproximó á la isla *Neptuno*, algunos de los pasageros le incendiaron con el intento de que la tripulacion biciese encallar la tripulacion en las playas de dicha isla, pudiendo ellos entonces huir llevando consigo el dinero, que segun el ajuste habian recibido de contrastistas, cuyos cálculos fallaron completamente.

«El capitan y el resto de la tripulacion reconociendo la maldad de los chinos, trataron de salvarse ellos y el consignatario, abandonando el buque y dejando entregados á los incendiarios á su propia suerte.

«Las lanchas en que se embarcaron pudieron atracar al buque *San Salvador*.

«Apareció entonces en el punto en que se ardia el *Uncova*, el buque *Sovampore*: consiguió este salvar 112 de aquellos desgraciados; muriendo sin embargo en medio de las llamas 425 individuos.»

Curiosos efectos de rayo—dias pasados cayó un rayo en uno de los montecillos de arena que rodean á la ciudad de Rio Grande, causando efectos verdaderamente curiosos. El fuego eléctrico fabricó varios objetos, vitrificando la arena, entre ellos uno que parece de loza fina y un tubo tan delicado que admitirá apenas una aguja de cambray.

Esas obras de la naturaleza han sido espuestas en la bolsa de aquella ciudad, y conservaban un fuerte olor á azufre.

Comunicacion con España—*La Epoca* de Madrid llama la atencion del gobierno español sobre la conveniencia de celebrar un contrato con los veloces vapores de la compañia del Pacifico, que dos veces al mes tocan en Santander en viaje al Plata.

El objeto de esa medida es que en Montevideo y Buenos Aires se pueden recibir diarios y cartas de España, con menos gasto á mas seguridad, puesto que no tendrian que pagar tributo en los correos de Lóndres y Lisboa como actualmente sucede.

Curioso aviso—No hace muchos años que apareció el siguiente aviso en uno de los periódicos de Lóndres:

Se necesita para una familia de mala salud, un sabio, que sea persona sobria, ademas tiene que ser doctor, cirujano, boticario y partero. Tambien debe saber hacer manteca y peinar. Algunas veces tendrá que rezar, asi como predicar todos los domingos. Se pagará un buen salario.

Anexion de Santo Domingo.

Nueva York, Enero 20 de 1871.

La cuestion de Santo Domingo marcha á su solucion á paso acelerado. La lucha ha sido tremenda y encarnizada, y el Presidente ha triunfado de sus poderosos contrarios. La influencia del senador de Massachusset, Sumner, se ha estrellado contra el decidido empeño de Grant, de que presentan pocos ejemplos los anales de la administracion. Los terribles ataques dirijidos contra el Presidente hicieron quizá el efecto que suelen hacer los escesos y la violencia: fueron contraproducentes y la votacion favoreció al fin el plan de la administracion. Las graves personalidades de que hiso uso Sumner, denigrantes hasta el estremo de insinuar impurezas en la conducta de Grant, aunque él ha negado esta intencion, dieron márgen á recriminaciones acérrimas de sus mismos amigos politicos, especialmente de Chandler y Edmunds, y unidos varios votos republicanos con los demócratas, salió triunfante la mocion.

En la cámara de representantes se discutió una mocion semejante en la sesion del 10 con la adicion para conciliar escrúpulos y prevenir oposiciones, de que no se entendiese que el proyecto comprometia de ningun modo al Congreso á adoptar la politica de anexion. La oposicion en la Cámara fué en su espiritu semejante á la del Senado. Mr. Willard de Vermont, republicano, aseguró que la mocion que se discutia significaba anexion, ni mas ni menos. Dijo que era sabido que todo estaba preparado para echar fuera á los comisionados á la carrera para que estén pronto de vuelta con su informe, listo para dar à la anexion el toque final durante las presentes sesiones. Y Mr. Cox, demócrata, calificó á la comision informadora de mero pretesto, no siendo necesaria informacion alguna; que no era mas que una repeticion de los espias enviados por Josué á reconocer la tierra, cuando ya estaba marchando á ocuparla; y que el proyecto todo se reducia á una especulacion enorme (big. job.)

No fué menos, sin embargo, el calor con que se hizo la defensa del Presidente y de la pureza de sus intenciones; y el resultado de la votacion fué sorprendente: 103 votos por la mocion y 63 en contra; augurando claramente esta mayoria inmensa el voto futuro por la anexion de la república dominicana (en forma de territorio). Y es de notar como ejemplo de las veleidades de los partidos, que los demócratas, que habian sido siempre los campeones del anexionismo, votaron todos á una en contra, componiéndose de consiguiente el gran voto de la mayoria de republicanos que hoy aceptan el principio anexionista á propuesta del gefe de la administracion, Mr. Grant. Es verdad que los demócratas no encuentran hoy capital politico que hacer con las anexiones de territorio, y el mero hecho de que Grant tiene tanto empeño en esa adquisicion, es seguro indicio de que ha de ayudar mas á su reeleccion que á la candidatura presidencial del partido contrario. Sumner es entre los republicanos el que guarda consecuencia, cualquiera que sea el verdadero móvil de su conducta actual.

Vuelta al Senado la proposicion modificada por la cámara de representantes, fué de nuevo combatida tenazmente por Sumner y Schurz; pero despues de algunas horas de debate, convino el Senado en la modificacion, y quedó consumado el triunfo primero del Presidente en esta importante cuestion, y probablemente sellado el destino de la República Dominicana. El Presidente no perdió tiempo en hacer los nombramientos de comisionados, á la cabeza de los cuales figura el ex senador Benjamin Wade; y segun el juicio que de ello hace la opinion pública, mas parecen calculados por su buena fama para sincerarse el Presidente de las imputaciones que se les han hecho, que para llevar á cabo contra mar y viento una simple especulacion en que no tuviesen que ver los intereses nacionales.

El vapor «Tennessee», del gobierno, estaba de antemano dispuesto para la espedicion, que sin tardanza se hizo á la mar el dia 17, llevando á los comisionados y sus secretarios y en compañia de estos varios profesores de ciencias naturales de los colegios y universidades, y por supuesto, los cronistas de la prensa de esta ciudad.

Puede, pues, mirarse la anexion de Santo Domingo como un hecho consumado. El Presidente Baez lo quiere, lo quiso antés Cabral, y hoy que vé la inutilidad de los esfuerzos que se hagan por oponerse á ella, se apresura tambien á hacerle saber á este gobierno que aun la quiere: y quiérenla, por último, muchos dominicanos pacificos que apetecen salir de su mala situacion y vivir en paz. Y sobre todo, la quiere Mr. Grant, apoyado ya por el Congreso americano. ¿Qué mas?

Preparativos de guerra en Rusia y Turquia.

Las noticias de Turquia anuncian haberse reunido en Sehumala un ejército completo con 14 baterias de artilleria. Todas las fortalezas de la orilla izquierda del Danubio, Ronkechonck, Silistria Widin, etc., han sido artilladas de nuevo. Se hacen compras de cereales en Austria y Hungria. Los castillos que se levantan en la costa de la embocadura de aquel rio á Constantinopla han recibido guarnicion en hombres y en buques de guerra. La escuadra de evoluciones está dispuesta á entrar en campaña á las órdenes de Hebart-bajà é Ibrahim-bajà. Omer-bajá es el encargado de combinar el plan que debe servir para las maniobras de ambos ejércitos, naval y terrestre. Se confia en la lealtad de Grecia, asi es que los batallones que se hallaban en Tezalia y Epiro, han marchado con direccion á Burgalia. Se desea la guerra porque se abrigan esperanzas de que la Gran Bretaña y el Austria no abandonarán á la Sublime Puerta.

Tambien Rusia sigue en grande escala el armamento de las plazas fuertes de todo el litoral de los mares Negro y Báltico. Nicolaiuff, Kertchs, Sebastopol, Cronstadt, etc., han sido puestos bajo un pié formidable. Nuevas lineas de ferro-carriles ponen en comunicacion con los grandes centros de Odena, Klew, Mocow, San Petersburgo y Varsovia los puntos mas estratégicos y las fronteras q' se creen espuestas al ataque de los enemigos, ya sea por mar ó bien por tierra.

Y á propósito de los caminos de bierro debemos hacer notar el adelanto de Rusia bajo este punto de vista. Además de las vias militares à que hemos aludido, hay otras en construccion y próximas à ser esplotadas. Antes de fin de año se abrirá al público la que vá desde San Petersburgo á Revel. Se han empezado los trabajos para el camino, que saliendo de Leopoldo (Galizia austriaca) pasará por Klewy llegará hasta Lifewakila, en Lithuala; y dentro de poco se dará comienzo al que partiendo de Niejnoe Neivgorod, debe atravesar los Ourajes y ramificarse en las fronteras del Turkestan y de la China.

El viage de un sobrino del principe de Gortschakoff á Wilhelmshöhe, induce á algunos periódicos á pensar que se trata por Rusia de llegar á un acuerdo con Napoleon Bonaparte y el rey Guillermo para restablecer el imperio derruido del primero á costa de la república francesa.

Historia de un pillo famoso

Pirna, diciembre 15.

A propósito del pillo y falsificador de billetes, Ourald Schmalz, nacido en este lugar, que se presentaba muchas veces en la sociedad bajo el nombre de conde de Attems, conde de Sehonborn, capitan Stone, y q' este año fué condenado á diez años de penitenciaria, se ha sabido últimamente nuevos pormenores. La vida del pillo Schmalz comenzó en el verano de 1863, cuando llegaba á la edad de 20 años: en esa época tuvo que huir de Trieste por las muchas deudas contraidas y se dirigió á los Estados Unidos, donde entró al servicio militar de los Estados del Norte. Schmalz pertenece á una de las primeras familias de Sajonia, que residia en Pirna (Sajonia) cuando el nació. Su educacion fué esmerada. Desde un principio lo destinaron para el comercio; mas tarde, fué colocado en un almacen de Trieste y visitaba al mismo tiempo allí la academia de comercio. Permaneció muchos años en ese lugar; pero al fin tuvo huir á América por las innumerables deudas que tenia.

Se distinguió tanto en el ejército, que fué hecho capitan en el segundo regimiento de artilleria de Massachusetts. Cuando concluyó la guerra de América hizo varias tentativas para entrar al servicio militar brasilero; pero fracasaron, y despues de muchos trabajos, tuvo que contentarse con un empleo en una casa de comercio en Rio Janeiro. Tambien tuvo que huir de esta ciudad por las deudas y se fué à Montevideo, donde falsificó bajo nombre supuesto los primeros billetes de valor de 600 florines. De ahi se vino á las Repúblicas del Sur-América viajando de un lugar á otro y siempre falsificando. Siguió despues á Nueva York y á Sierra Leona, costa de Africa, despues de haber engañado á los comerciantes en mas de 27,000 florines, todo por medio de falsificaciones. Los nombres que tomaba entonces y algunos de los cúales ha usado mas tarde, son: conde de Auersperg, conde de Durmbrands, de Baumgartea, conde Ignaz de Assems, capitan de ejército austriaco; tambien se nombraba Cárlos de Bersbold Stein, Charles de Bershold Stone y capitan Stone.

A la llegada de Schmalz à Sierra Leona empezó el segundo periodo de su vida de pillo. Siguiendo las falsificaciones, viajó entónces de Sierra Leona á Madera, de Barcelona á Bona (en Argelia) de Argelia á Constantinopla, de Alejandria á Loira, de Mesina á Nápoles y Florencia; el fruto de sus correrias alcanzó á 18,000 florines. En noviembre de 1867, permaneció en Trieste bajo su verdadero nombre y pagó algunas antiguas deudas contraidas en ese lugar. De ahí se fué á Viena y compró, á la órden del capitan Stone, un billete del banco Anglo-Austriaco en Londres de valor de 18 libras, solo por poseer y poder imitar la firma del director y secretario de ese banco y de ahi se fué á Lóndres. Está probado que precisamente la imitacion de esas firmas ha contribuido mucho á su caida.

En Lóndres se proveyó Schmalz de todo lo necesario para estender su negocio y poder falsificar en mas grande escala. Dió muestras de su grande habilidad para falsificar, en Amsterdam y Paris; en esos dos lugares obtuvo por medio de billetes falsos aceptados por ese banco (Anglo-Austriaco) la suma de 16 á 17,000 florines; con esta ganancia volvió á Lóndres y de ahí se fué á Australia. Su permanencia en este punto y Sidney es la época de gloria de su equivoca carrera. Dotado con una falza carta de recomendacion del principe Alberto para el consulado austriaco en Australia y Asia y un permiso, tambien falso, del Ministro de Guerra austriaco y de ese principe y otra carta de recomendacion igualmente falsificada del conde Antonio Auersperg y otra carta falsa de crédito del banco Anglo-Austriaco á sus corresponsales en Europa y Asia y por último y principalmente con un paquete de bonos falsos, jirados por el Ministro de finanzas de Austria, de Becke, contra la firma de Lóndres, Glyun y Ca., y aceptados por el director y secretario del banco Anglo-Austriaco,—engañó á muchos banqueros de Australia en sumas considerables.

Cuando calculó que sus engaños podrian ser descubiertos, desapareció de Sidney y se fué á Brisbany, compró la goleta *Hamlets Ghost* y se fué en esta á Java, despues de haber reunido en Australia, como conde Ignaz de Attems, como 78,000 florines.

Una vez mas pareció ser favorable la suerte à Schmalz; eso fué cuando hubo entrado á Kocpang, á la altura de Pimor. Entre otros, engañó al comerciante de Siso, residente ahi, en 3,600 florines. De Kocpang se fué á Sacrabaya; pero á su llegada allí palideció la estrella de su fortuna. Despues que hubo vendido al agente del banco de Rotterdam 8,400 florines por valor de billetes falsos y que le negaron otros 2,700 florines mas, se recibió de la agencia principal en Batavia la noticia de que habia motivos para considerar al conde de Attems como al mismo personaje que habia engañado al Banco Comercial de los paises Bajos y de la India en Amsterdam. A consecuencia de eso, tuvo lugar el arraigo del dicho conde Attems y mas tarde su arresto, despues del cual hizo una completa confesion de todas sus picardias.

Aqui habria acabado su vida de pillo el tal Schmalz sino se hubiese fugado, en agosto de 1869, del gran hospital militar, à donde lo habian llevado por el mal estado de su salud. Alquiló la chalupa de un japones y se fué hasta Madura, de alli a Sampang y Pamakapan, donde se dió á conocer como capitan de marina en servicio de los Estados Unidos, comisionado por su comandante con

partes importantes para Sacrabaya, y que debia volver por Sumanap á bordo de su buque. El gobernador de Madura entró en sospechas, por lo que lo hizo acompañar á Sacrabaya, donde fué reconocido luego y arrestado de nuevo. El consejero de justicia en Sacrabaya, era de opinion de que la confesion franca del acusado, su juventud, las muchas tentaciones á las cuales habia estado espuesto en su vida, eran motivos para no someterlo á castigos demasiado severos.

Pero el tribunal opinó de otro modo y cambió la resolucion espedida por el consejero de justicia. Parece estraordinario que un jóven de escasos recursos pudiera proporcionarse una suma de 150,000 florines, en el corto tiempo de dos á tres años, con solo una industria tan despreciable como la que ha sabido hacer el tal Schmalz bajo el nombre de conde de Attems.

CAMPO NEUTRAL

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

Sr. Redector de la Nrcion.

Espero de la caballerocidad se digne dar publicidad en las columnas de su popular diario á las siguientes lineas que agradecirá su atento servidor.

L. Adrogue.

Leyendo los documentos Municipales me ha sorprendido lo que el injeniero Municipal Sr. Alfredo Ebelott dice con fecha 20 del corriente mes al Sr. Presidente de la Municipalidad, refiriendose al trabajo que para tapar el gran seno de basuras se verifica actualmente, cuyo trabajo consiste en escabar una zanja al costado del camino que conduce al frente Alsina en donde la zanja tenia dos pies de profundidad y cinco de ancho, calculado para el desague con arreglo á la altura por donde deben verificarse estos. Es incierto que la zanja estuviese llena «de aguas corrompida» y no le seria fácil justificar donde se extrajeron las aguas de esa zanja que mas de 50 hombres se empleaban en darle mayores dimenciones para proveerse de la tierra que sacaban, y á tenerlas, no debia estrañarse que lo estuvieran, estando tan inmediatas á las basuras.—Es ahora que por la profundidad que se le ha dado, quedaran estancadas.

Ni es cierto q' el que escribe estas lineas, que es el encargado de la conservacion de los caminos, haya puesto ningun impedimento, ni hablado con nadie del particular; cualquiera observacion de mi parte fuera ridicula.

Me limité á lo que vi y juzgué, seria lo mismo pretender tapar el cielo con un arnero, el querer cubrir tan grande promontorio de basura con tan débil capa de tierra.

En cuanto al estado del camino, siendo construido de tierra solamente y transitado por carretas muy recargadas de peso y el tiempo muy lluvioso, no puede pretenderse lo que ni en caminos de piedra se obtiene. Tambien el peaje es reducido, y la empresa cuida que no se formen pantanos, atendiéndolo en la estension de tres leguas, tapando los fosos y borrando las huellas que es á lo que se comprometió; estos son los deberes para con el público.

Para mostrar su ligereza en una parte en que sin necesidad ataca á una empresa, desde que sacaba la tierra, que es lo que necesitaba, nada tenia que ver el estado del camino, suponiendo que no era esa su mision. La empresa de que formo parte, tiene la conciencia de haber llenado su deber, y le será satisfactorio, si el señor Ebelott obtuviese ya inmediatamente, el que algunos señores de los que componen el Cuerpo Municipal recorriesen en toda su estension el trayecto que desde la convalecencia conduce á las Lomas de Zamora, hasta tocar en la traza de este pueblo, lo que nos mostraria lo inexacto de su informe. La vista inmediata evitará la suposicion que su actual estado es debido á nuevos trabajos al efecto. Calle Piedras núm. 325.

m. 24 p. 1. *Estevan Adrogué.*

Para Gualeguay—Mañana sábado sale para este punto el vapor Entre-Rios cuyas comodidades son conocidas. Quedan prevenidos los que quieran viajar.

Vapor Capitan. Habiéndose impuesto ocho dias de cuarentena en Zárate á todo buque procedente de esta, se suspende la salida de dicho vapor para el paseo que estaba anunciado en los dias 25 y 26 del corriente.

Ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Salida de vapores.

—Mañana para Concepcion á las 10 de la mañana, del puerto el Rio Uruguay, conduciendo carga y pasajeros.

Mañana para el Rosario, conduciendo carga solamente el Esmeralda. Tarifa de flete pfs. 8 la tonelada, lanchaje gratis.

Ajentes A. Matti y Piera Cangallo 30.

Para Asuncion—Vapor Rio Gualeguay. Saldrá el domingo 26 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios Saldrá mañana 25 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros.

Nota. En los puertos donde haya cuarentena los pasajeros pagarán 2 pfts. de cámara y la mitad de proa por dia.

Ajentes Paz y Gomensoro Rivadavia 41.

Vapor Guaraní—Saldrá para Asuncion y puertos de escala el domingo 26 del corriente, admite carga y pasajeros, ocúrrase por órdenes de carga á la ajencia de la compañia Cuyo 24.

Vapor Emilia—Los pasajeros para este paquete serán conducidos á su bordo el dia de su salida. Lúnes 27 del corriente por los vaporcitos «Kate» y «Buenos Aires» que saldrán del muelle el primero á las 10 de la mañana y el segundo á las 2 de la tarde.

Tarifa:

De ida.............. ps. 25
« y vuelta....... « 40

Los boletos se venden en la ajencia A. Matti y Piera Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Marzo 23 de 1871.

Por fin se anotaron hoy ventas en Fondos Públicos Nacionales, no habiendo vencimientos ni efectuandose al contado.

Se vendieron 15,000 ps plt así:
Para el 31 10,000 al 64 7|8 p%.
Id id id 5,000 id id id id.

Los precios como se vé, siguen en baja, quedando vendedores.

El año pasado cerraron al contado al 66 p%.

CAMBIOS.

Se han realizado sobre Inglaterra, á 49 7|8 peniques por ps frt.

FRUTOS DEL PAIS

He aquí las ventas principales en los Mercados y Estaciones, habiendosé notado algunas mas firmeza en los precios de los cueros vacunos secos.

LANAS.

300@ mezcla regular Norte 47r
480 id id buena id 49.
900 id mestiza id id 53.
1,100 id id regular id 51.
900 id id liviana id 56.
400 id mezcla buena id 51.
1,300 id id regular 48.

CUEROS VACUNOS SECOS.

160 matadero Norte 138.
250 campo Sud 140.

CUEROS LANARES

180 docena campo Norte 125.
86 id id Sud 126.
75 id pelados id 46.

CERDA.

29 @ del Norte 158.
60 id id Sud 175.

GRANOS.

95 fanegas trigo Oeste 185.
60 id id Norte 170.
87 id maiz id 155.
25 id cebada id 120.

IMPORTACION.

Por un buque de cardiff, su cargamento de carbon, á 11 patacones tonelada abordo.

«De los depósitos» 200 pipas vino catalan «Gasset», á 34 ps fts abordo.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA Marzo 23 2 1|2

Negocios de saladeros sin resorberse por los precios elevados que piden los saladeristas.

300 bolsas sebo vacuno á 20 1|2 2
500 cueros salados dematadero. á 60 1|2
10,000 @ lana mezcla, á 1|4 oro.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Barcelona «Josefa» Se avista el paquete frances, Papel 14 1|4 Cambio, 52 3|4 algo pasado y ofrecido á 52 1|2.

El «Biela» y Garibaldi salen.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Smiles 6 cascos cerveza
Tiscordia 10 c. aguardiente de caña
era P. 1000 soborna|es y...
Delfino 200 boldalesas harina

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Koerig B. 2 c. casimires de color
Benberg 2 c. cortinas bordadas 3 terciopelo mezcla 14 muselina, fajas etc. 2 c. para pantalon 4 alemanesco de hilo
Luders 1 razo lana, pañuelos seda rebosos algodon, zarazas y genero de algodon
Ferber H. 2 c. paño y casimires
23 c. pañuelos reboso lana flanela lana, genero y casimires de lana, boas punto lana genero mezcla para vestido boas merino pintadas medias algodon para señora paño castor lana, Ratina id.
Wedekind 3 c. genero seda, cortes casimir 4 casimir lana 15 servilletas, manteles y bombasi labrado
Darte G. 23 c. pañuelos reboso, guantes, medias, fichas capelinas, manchonea y corbatas
Brilla 5 c. revolvers, carabinas cartuchos etc.
Darte G. paños de piel, mantillas de encaje de seda
J. Seyfferb 22 c. alemanesco algodon pañuelos reboso lana casimir id damasco lana manteles de hilo, terciopelo mezcla genero lana para vestidos, id mezcla.
Boce hos. 14 c. medias para niños 9 id genero lana mezcla para vestidos, 1 id coco
W. wifsner 1 c. terciopelo mezcla
Lohmaun 2 c. ule forro bombasi 5 acordiones
Boce ho. 1 id casimir lana
B. storhes 1 fdo boisas
Darte G, 3 cajones pañuelos y chalones inmitacion cachimir
Girault 1 c. terciopelo
Wede klud 2 fardos paño negro
Brandes 14 c. plumas para gorras id floras artificiales botincitos id lana flecos seda botones.
Mallman 1 bulto paño lana 4 c. merino

FERRETERIA

Bates S. bcos estrivos estañados
Ponell 2 c. tapitas fierro 5 cascos id cadenas estrivos y pavas
Bomemason 200 bcos tierra romana
Cocquetcaux 1 c. cerraduras
Luders 1749 pulgadas cuadernales
C. Shau 2 c. padores fierro 2 id bombillas composicion.

MARITIMA

Ultramar dia 23

Barcelona el 23 de Enero Almeria el 1 de Febrero bergn. gta. español Lista 185 toneladas capitan José Millet y Oliver á Berro Braga C. con el capitan 270 pipas 30 1|2 60 1|4 vino tiuto 25 1|5 id blanco, 50 c. aceite, 30 barriles pimenton, á Garcia Hechervas C. 246 1|4 vino añejo 99 barriles aceituna, á Mañe é hijo 20 pipas jerez 4|4 vino tinto, á C. de Ahurriaga ho, 70 papel á Alemany hos. 21 1|4 vino tinto.

ENTRADAS DIA 23.

Bergantin portugues.

CABOTAGE DIA 23.

Victoria golet. Joven Angelita á nuñez hos. al patron 1400 gas cal. San Nicolas goleta Maria Cleafe á Nuñez hos. á G. Beltran 133 bolsas lana, á Lanus C. 9 fardos lana, 256 bolsas harina, á B. Arambulo 2450 cs. lanares, 11 bolsas cerda. 74 cs. potro 50 cs. vacs.

Baradero bdra. "Susana" á Vergara á la orden 100 fgas trigo 500 docs huevos, 100 arb. papas, 20 arb. grasa.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

De libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a también pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101 —CALLE DE CANGALLO—103

-Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al añ
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 186

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año
depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimien to del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional, y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR Gerentes.

WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés erá la siguiente:

En cuenta corriente........... 5 p% al año
Con 7 dias de aviso............ 6 p% al año
A 60 á 90 dias fijos.............. 7 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......................... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.............. 5 1|2
« « « « 60 «.............. 6
« « « « 90 «.............. 7

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sabados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustind Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á la primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar según socurran á la direccion general.

Teatros

COLON

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Domingo 26

á beneficio de los fondos que administra

LA COMISION POPULAR DE SALUBRIDAD

Y ejecutada por la Compañia Dramática de la Sra. Bremon.

La comedia en tres actos—

LO POSITIVO

Y la pieza en un acto—

LA CASA DE CAMPO

Dirijidas por el Sr. Torres y desempeñadas por la Sra. Bremon y señores Torres, Hermosa, Felices y Rodenas.

La Comision recomienda al público la asistencia á esta representacion filantrópica.

NOTA—El director de orquesta de este teatro señor Albornos, invita á todos los señores profesores que se hallen actualmente en esta capital y que quieran prestar su concurso á tan benéfico objeto, para que se reunan en la noche de la víspera de la funcion, á fin de acordar las piezas que han de ejecutarse en los intermedios de la misma.

AVISOS

Asociacion Española de Socorros Mútuos—La Junta Directiva de esta Asociacion, no perdonando medio alguno para atender á la asistencia facultativa de sus consocios atacados por el flagelo reinante, nombró interinamente en vista de la indisposicion del doctor Argerich antes nombrado, á los señores doctores Zapiola y Boedo, domiciliado el primero en la calle de Piedras núm. 250 y el segundo en la de San José núm. 237.

Con tales medidas adoptadas, crée la Comision haber precabido lo mas necesario en estos caso, pues cuenta hoy para el objeto indicado con cuatro señores facultativos y ocho boticas.

P. O. de la J. D.

Marcelino Magdalena. Secretario.

m24 p3

Para el campo Juegos de dormitorio de ps. 2,260 á ps. 2,400 juego compuesto de cama, cómoda, espejo, lavatorio, tohallera, mesita, cuatro sillas y un sillon—Armados ó encajonados en un cajon como para viaje.

Tambien de nogal macizo, el mismo número de piezas, precio de ps. 4,000 á ps. 5,500 juego. Casa Americana 76 San Martin 76.

m24 p6.

Atencion! En los momentos del fallecimiento de Da. Rosario Acevedo, ha sido estraviada una libreta del Banco de la Provincia, perteneciente á la misma finada—La persona que la tenga puede entregarla en la calle Defensa núm. 210, que será bien gratificada; pues para nada sirve por haberse tomado las medidas necesarias.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

m24 p3

Se necesita Una muchacha de 14 á 15 años para cargar un niñito—Ocurrir Chacabuco núm. 376.

m24 p3.

Comercio Los abajo firmados avisan al público que mientras dure la epidemia reinante, su casa se cerrará á las 4 de la tarde—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

m23 p5 Juan Eastman é hijo.

Juegos de comedor De nogal macizo, compuesto de un aparador grande, una mesa para 15 personas, dos etajeres para platos y 12 sillas; todo ps. 5,000 calidad garantida—Tambien una infinidad de articulos útiles y baratos en la Casa Americana 76 calle San Martin 76.

m24 p6

Oficial de carpinteria Se precisa uno para trabajar por mes y sin herramientas—Calle Belgrano núm. 591, penúltima puerta, antes de llegar á la de Sarandí

m24 p3

Precaucion En una isla cercana de San Fernando, á la punta de los arroyos Gelbes Espera-Grande, se alquila una casilla de tres piezas con las comodidades y condiciones higiénicas las mejores que uno pueda desear—Para tratar ocurrir á San Fernando á la fonda de D. Miguel, frente al canal,

m24 p3

Atencion! Se contratan 20,000 membrillos, todo ó por partes—Ocurrir al almacenero, esquina Lima y Venezuela.

m24 p3

Juegos de escritorio Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76.

m24 p6

Casa-quinta Una cómoda casa con una linda quinta. La casa tiene ocho cuartos en buen estado. El paraje en las actuales circunstancias afligentes es inmejorable. Ocúrrase 76 San Martin.

m24 p3—t. p.

Ama de leche Se precisa una para salir al campo en la calle de Suipacha 412. m3 p3

Se necesita un cochero con buenas recomendaciones ocurrir á la calle San Martin esquina Cuyo, almacen. m23 p3.

Corbeta española «Luna Nueva»—Para la Coruña, Vigo y Carril saldrá de este puerto el 20 de Abril próximo. Admite carga á flete y pasageros de camara y proa á los que ofrece exelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado en esta carrera. Sobre mas pormenores dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maypú 66.

m23 p5.

Buque «John Sherwood» de Hamburgo—Se ruega al consignatario de unas 5929 piedras, presentar sus órdenes de descarga en el término de 24 horas, si no serán depositadas de su cuenta en los depósitos de la aduana.

Los consignatarios del buque—

Juan Tiscornia y Ca.

m22 p3 Defensa 241.

Baratillo Porteño Piedad 91

Botines elásticos de señora 50, id de niños 25 id de doble suela para hombre 80, pantalones negros casimir 80, sacos id 150, pañuelos hilo guarda negra 60 ps. docena, guantes negros de soda 5 y 10, medias de lana largas y cortas, calzoncillos, franela etc. m22 p3

Con motivo de la Esposicion, letras sobre Córdoba—Contra el Banco de los señores Otero y Ca. por pequeñas y grandes sumas se giran por A. Demarchi, Hermanos y Ca.

f17 p30 Calle Defensa núm. 163.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28. Agencia Piedad 254.

B. Tavares.

Cajones vacios En esta imprenta se venden á precios ínfimos.

Al comercio El registro de Molina y Gondra se ha trasladado de la calle de Bolivar núm. 24 á la del Perú núm. 11. m19 p6

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 481 Vicente Ruiz Moreno.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.

Santiago Guillermon.

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta algunas arrobas.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.

Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.

Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

De la agencia Piedad 254.

C. Marlino Hnos.

Aviso de Policía Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policía, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso a los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte m8 p30

Caballos El tramway Argentino compra caballos de tiro—Ocúrrase á cualquiera de las dos estaciones de la Recoleta ó la de Rivadavia frente á la fábrica del gas Argentino, camino real de Flores.

m21 p6

Se precisa Un oficial barbero que entienda bien su oficio para un pueblo de campaña—Para tratar ocúrrase Rivadavia 98. m23 p3

Cimiento Portland

Primera clase fabricado por Demarle y Longueld y Ca., Boulogne Sur mer; único depósito en el Rio de la Plata 99½ Reconquista 99½

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la única en Europa, como la mejor que existe por su solidez y consistencia para adoptarla á todo género de edificio y fortificaciones, consiguiéndose en él una solidez igual á la piedra mas dura con una mezcla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniéndose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construccion de aljibes, quedando este con la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva, así como tambien para toda clase de pisos, reboques y molduras de todo género, con la particularidad especial de que á voluntad del obrero, los trabajos hechos pueden consolidarlos inmediatamente ó bien en un término de horas que le permita facilmente enmendar cualquier defecto.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes arriba indicados y se venderá á un precio moderado.

Ocúrrase á la calle de Reconquista 99 1|2.

f17 p30.

Ojo á la pichincha Aprovechen para salvarse de la peste: se vende una de las mejores casas de San Fernando, hecha á todo costo, un edificio elegante y moderno, la casa está dividida en dos casas, y hace esquina á la calle de Ayacucho y Constitucion, con doce piezas y todas las comodidades necesarias y árboles frutales, sita á tres cuadras de la plaza, tiene de frente á la de Ayacucho 35 ½ varas y á la otra 23 ¾—Para tratar ocurrir á la misma casa. El dueño la vende por ausentarse del pais. m17 p3

Lazareto á cargo de la Sociedad de Beneficencia—El Lazareto para mujeres, á cargo de la Sociedad de Beneficencia, está ya instalado en la quinta que fué del Dr. Leslie:

A su cargo están las Hermanas de Caridad

m17 p3.

Se alquila Una ó dos lindas piezas en una casa de familia y muy central—Florida 261. m19 p3

HESPERIDINA. HESPERIDINA. HESPERIDINA. HESPERIDINA. HESPERIDINA. HESPERIDINA. — Hesperidina, ó Bitter Estomacal. — Pomada Estrade. — Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo. — *M. S. Bagley*

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE. MARCA DE FABRICA. PRIZE MEDALS. LONDON, 1862. DUBLIN, 1865. — Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo. — *M. S. Bagley*

CASA-QUINTA

Para alquilar en el campo—Un tranquilo retiro rural; terreno alto y hermoso paisaje; casa de azotea conteniendo cuatro piezas recien blanqueadas, pintadas y empapeladas, dos cocinas, buen pozo, estanque circular artificial de agua dulce, para lavar y para bañarse, con 4 cuadras de terreno bien cercado, plantas, flores etc., á solo 15 minutos de la estacion de San Isidro. Se franquean caballos.

Lugar propio para dos cortas familias ó para caballeros solos. Precio 10,000 ps. dinero de contado, por tres meses ó hasta fines de año. Ocúrrase al agente de los boletos en la estacion de San Isidro. m19 p6

VINOS DE OPORTO

EN EL GRAN DEPOSITO SAN MARTIN 101½

DE

BELMIRO CABRAL

Se encuentran aquellos vinos que, en la época presente, dán al cuerpo el vigor y la fortaleza necesarias para hallarse completamente libre de toda clase de enfermedad. Oporto del mas puro, Jerez del mejor, todo todo se encuentra allí, por precios sumamente moderados.

Terrenos á plazos

EN SAN JOSE DE FLORES

EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE A LAS 11

Padres de familia, alerta!!

PORMENORES EN LA SECCION DE REMATES

m23 p2 POR ADOLFO BULLRICH Y Cª

Papas de Hamburgo—Las hay muy ricas para familias en San José de Flores, al lado de la tienda española, á 25 ps. arroba. m23 p3

Poesias

DE

JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto como por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños. gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Franela blanca fina inglesa la mas ancha á 12 ps.
Novedad en géneros de vestido.
Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.
Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.
Colchas blancas de cama 50 ps.
Id de colores tamaños grandes 60 ps.
Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 pesos.
Tohallas de hilo 3 ps.
Bramante fino sin compostura 60 ps.
Tripes de Bruselas y cortinas bordada
m2 p30—t. p.

CASA AMUEBLADA

Calle de 25 de Mayo núm. 4, frente al Hotel Argentino.

Se alquilan cuartos bien **ventilados** y al abrigo dela epidemia. m18 p8

POMADA ESTRADE

CONTRA

LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY,

Calle Maipú 312 y 314

SE VENDE

En todas las droguerías de la CIUDAD

Comision de hijiene de la Catedral al Norte

Se hace saber á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, conventillos, hoteles, fondas, fondines y casas amueb'adas y en general á los de aquellos que recibieren personas de fuera á hospedar, que se hallan en el estricto deber de dar aviso por escrito á la Comision toda vez que en ella hubiere algun enfermo, cualesquiera que fuere la enfermedad, en la inteligencia que los infractores de esta disposicion sufrirán la multa de mil pesos m|c por cada persona, sin perjuicio de la resolucion que la misma considere necesaria, segun los casos.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

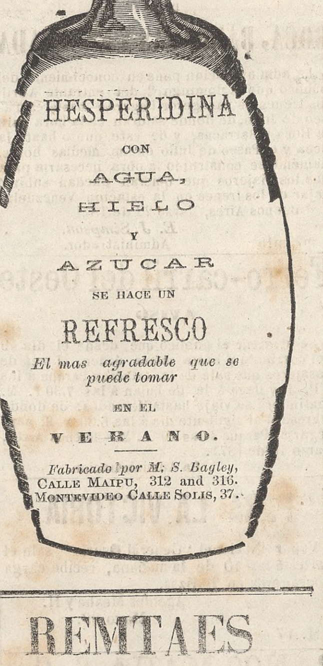
m 15 p 6. *La Comision*

Confraternidad Argentina

Los miembros de esta asociacion se reunen el viérnes 24 del actual, á las 2 de la tarde, para tratar asuntos de interés.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

m23 p2 Estevan A. Gonzalez. Secretario.



REMTAES

Adolfo Bullrich y Ca.

Remate de carruages.

En la calle de San Martin núm. 79.

El viernes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

Un magnífico coche fúnebre grande.

Uno id para angelitos y 5 volantas propias para la plaza y particulares, mantas, plumeros, cortinados y demas enseres del ramo de cochería.

No perder esta oportunidad de comprar coches baratos.

Llamamos la atencion sobre este remate, pues es conocido de todos, los pingües productos que dan al presente los carruages de alquiler y especialmente los dos especiales que ofrecemos en venta. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.

Pino de Prusia superior.

Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa y 1 cuadra de terreno.

En las Lomas de Zamora.

Venta particular.

Tenemos para vender en esa localida sin rival, una cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo cercado y dista solamente 2 cuadras de la estacion sobre la calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la espléndida y central finca calle Piedad núm 31 á 35

Al lado del Banco de Londres.

El viernes 31 de marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentería de Sr. D. Juan Manuel Canaveris.

La espaciosa finca arriba indicada, compuesto su terreno de 17 varas 75 centimos de frente al sud por 69 varas de fondo al Norte. El edificio se compone de altos y bajos con un sinnúmero de habitaciones que se alquilan con mucha facilidad, produciendo en el actual estado una magnífica renta.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de dos millones dos cientos cincuenta y siete mil pesos m|c. (2.2,57000) no pudiendo admitirle oferta alguna que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1.504,667

Es fuera de todo cuestion que proriedades como la presente ofrece un inmenso y brillante porvenir á nuestros capitalistas. Situada en el verdadero centro, foco del comercio es incuestionable que dará siempre una magnífica renta, hay ademas que tener presente que el puerto que no hay duda ha de construirse en poco tiempo aumentará el valor de las propiedades ayacentes.

Por imponerse de las tasaciones y titulos á la Escribania de Medina y otros informes San Martin 118.

POR EL MISMO.

De muebles.

El la casa habitacion del Sr. D. N. N.

Calle Independencia N, 132.

Por haberse ausentado la familia del pais.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO.

En la Ciudad de Mercedes.

A los miedosos de pestes.

Una magnífica casa y 6 cuadras de quinta.

Conocida por del Dr. Iturriós

Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta, de esta magnífica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados, quinteros etc. cochera, caballeriza, durazos, alfalfares jardin etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.

Por mas detalles calle San Martin 118.

POR LOS MISMOS.

En la calle Garantías núm. 116.

De muebles.

En la casa de la señora Adolfina Dierieckx.

El mártes 28 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse la señora al campo, todo el menaje de esta casa de familia á saber:

Un rico piano perpendicular. 2 roperos de pino, 1 cama camera de fierro, otra mas chica, un lavatorio de jacarandá piedra mármol, 1 mesa para vestirse, 1 mesa lavatorio y toilette, 1 mesa caoba redonda, 1 máquina de coser, sillas, alfombrado, perchas, útiles de cocina y demás enceres de una casa de familia.

Por los mismos

EN SAN JOSÉ DE FLORES

REMATE ESCEPCIONAL

Por la situacion de los terrenos

Y CONDICIONES DE PAGO

Á PLAZOS, Á PLAZOS, A PLAZOS

2 MANZANAS DE TERRENOS

El domingo 26 del corriente á las 11 de la mañana remataremos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones.

La 1|4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.

Dos manzanas de terreno situados en la parte Sud del pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa Loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los Omnibus.

Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el 11 de Setiembre y el Sr. Ram propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos Omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway en construccion, magníficos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas.

La circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendrán por poco dinero una casa quinta preciosa donde estarán libres de todo contagio de epidemia.

Por mas detalles San Martin 118.

POR LOS MISMOS.

Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.

Venta particular.

Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m|c cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con e del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.

1.° Por ser la inversion en bien raiz.

2.° Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.

3.° Por que no hay los trámites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.

4.° Por que no cabe la menor du la que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resultado?

Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirla el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle San Martin 118.

POR El MISMO

En el pintoresco pueblo de San Fernando.

De una casa.

Frente á la Panaderia de Magleorie.

El sábado 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la casa indicada compuesta de 4 buenas piezas de material, y techo de paja, cocina y demas oficinas, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.

Todo el mundo siente hoy la imperiosa necesidad de tener quintas ó casas en los pueblos cercanos para poder al presente y en el futuro librarse de la peste que hoy nos aflije y que desgraciadamente nos ha de visitar algunos veranos Por esa invitamos á los que no tengan aun donde pasar los veranos en el campo, á que no dejen pasar esta oportunidad Su situacion á dos cuadras de la estacion, en terreno alto y féril no puede ser mas conveniente.

Está actualmente alquilado y da una buena renta—No faltar pues el sábado 25 á las 5 de la tarde. Por mas pormenores, San Martin 118.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamentería del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 25 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1.900 ps. m|c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle del Temple por 23 1|2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Remate semenal de muebles.

En nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de lujosos muebles pertenecientes á fabricantes y á casas introductoras y particulares, cuyo pormenor es el siguiente

Un magnífico juego de sala de caoba sólida con forro de damasco de lana, etayers de caoba riquísimo, espejos ovalados con marcos dorado, cortinas y cuadros de valor camas de fierro y de caoba con colchones y en ellos, 1 lindísimo ropero de caoba con espejo mesas de centro de escritorio, de caoba, pino y jacarandá, lamparas para gaz, gran surtido de cristales y de línea porcelana y muchos otros artículos.

Por órden del Sr. Cónsul de España y por cuenta de quien pertenezca se procederá á la venta de lo siguiente venido con lo barca americana "Calipso" proveniente de New-York por causa de averias.

16 cajas de á 6,000 cada una ó sean 96,000 cagetillas papel trigo, marca "Para Usted" Venta al contado y sin retirar lote.

Pablo Escalante

De muebles.

En su casa San Martin 138.

El viernes 24 de Marzo á las 11 1|2 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles y alhajas, cuyo pormenor es el siguiente:

2 sofaes de crin, 12 sillas de caoba, 2 confidentes de marroquin, 1 mesa de centro, 18 sillas de guindo, 1 mesa de comedor para 18 cubiertos, 1 id para 14, 1 aparador de guindo, 2 roperos de caoba, 1 id de pino, lavatorios franceses con piedra mármol y espejo, 4 camas de fierro colchones elásticos, 2 mesas de arrimo, 2 id de luz, 1 escritorio, 2 relojes de pared, cuadros, alfombras y otros objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se venderán 22 cajones cigarros abanos buenas marcas.

POR EL MISMO.

Venta particular.

De casas y terrenos, en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.

Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.

Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.

Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.

Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales, al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.

Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.

Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.

La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.

Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.

Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

Lopez y Blanco.

Al contado

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miércoles 29 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria que en parte detallamos á continuacion, y es como sigue:

Bramantes, coleta negra y plomo, casimir frances, en piezas en piezas y cortes para trajes y pantalones camisas de hilo y medio hilo para hombre id de percal finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de la India, pañuelos pimozó cortes vestido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colora mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargados tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señosa, enaguas, sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zarzas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas com para forro de muebles y carruages, id para colchgustos nuevos, id de medio luto percal de colores yas, sos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgada orras, prendedores y otros artículos.

POR EL MISMO

Al contado.

JUDICIAL.

El domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246, perteneciente á la testamentería de D. Juan Piola por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcie Fernandez y á pedido de sus herederos.

De esta hermosa finca con 8 varas y 85 centimos de frente al Oeste y 16 varas y 20 centesimos de fondo al Este que hace una área de ciento cuarenta y tres varas cuadradas y 37 centimos.

Casa baja—1er. Patio—1 hermosa sala con cielo raso, ante sala y dos piezas, saguan con cielo raso y embaldozado y el patio id, el saguan pintado al temple y algibe, puertas de madera muy duras y umbrales muy gruesos.

2.° Patio—Saguan, 1 pieza; cocina y letrina.

Casa alta—1 sala con cielos rasos, ante sala y dos piezas 1 saguan con cielo raso. En el fondo arriba, cocina, letrina, galerias, pilares, balaustrada y un balcon corrido de todo el frente de la casa, siendo dicho frente á la moderna y con moldura.

Siendo su tasacion 161,114 pesos m|c y cinco centavos.

Pascual Costa

JUDICIAL.

En Moron.

63 y 3|4 cuadras de terreno.

Con magnificas arboledas.

El domingo 2 de Abril.

A las 9 de la mañana—

Procederemos á la venta al contado, por orden de Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo de 63 3|4 cuadras de terreno pertenecientes á la testamentería de Luna.

Estos magnificos terrenos, situados á muy poca distancia del lindo pueblo de Moron, posen dos aguadas importantes á propósito para formar lindas chacras ó quintas. Por el frente tienen el lindo rio Conchas, por el fondo el lindo arroyo denominado de Moron—Sus pastos son riquisimos, lindan por el Sud y Oeste con los Benitez y Duran y por el Norte con D. Santiago Dabobé.

Escusamos advertir que hay que vender á cualquier precio por tener que afectuarse en reparticion de herederos menores.

Moron hoy dia es verdaderamente un paraiso y llamado está á ser de gran porvenir. Ya es notorio que el tramway de Flores se continuará hasta ese pueblo aventajando así un transporte fácil, cómodo y barato. Hoy dia con la epidemia que reina entre nosotros ya se vé claro que es necesario hacerse de tierra donde puedan pasarse las estaciones como la actual que de seguro nos ha de visitar á menudo. Es pues una oportunidad brillante para comprar terrenos, tan lindos y baratos y sobre todo en la posicion de estos—ya se sienten en Moron la necesidad de casas á causa de la cantidad de gente que diariamente esta emigrando allí como paraje mas sano, en el dia se pagan alquileres por piezas ó ranchos, quizá tan altos como en la ciudad. Con que prevenimos que el domingo dos de Abril á los 9 de la mañana (es decir, si al rematador no se lo lleva la trampa) procederemos á vender con los interesados presentes allí.

Las escrituras pueden verse en la oficina de D. adolfo Saldias, ó por informes al rematador, Piedad 331, de 10 á 1 de la tarde.

Guillermo Martens

Una linda propiedad.

En la ciudad de Mercedes!

El paraje mas saludable de la República Argentina.

Libre de pestes.

El domingo 26 del corriente, á la una en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda propiedad por órden terminante de su dueño, situado en la ciudad de Mercedes, calle principal que vá de la estacion á la plaza, cinco cuadras de la estacion y cinco cuadras de la plaza principal.

Su terreno mide 21 varas de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared, tres piezas de material y una de azotea con maderas duras, cocina de azotea, pozo de valde y demás comodidades.

Alerta! Alerta! Mercedes es conocido por ciudad saludable y de mucho comercio—Aprovechar esta ocasion!!!

Titulos superiores.

Por mas datos al rematador calle Rivadavia 281.

Agustin Ghigliazza

Gran remate de chacras.

El domingo 2 de Abril á las 8 de la mañana.

En el Partido del "25 de Mayo" campo de Durañona Hnos. y Ca. donde estará la vandera se han de rematar 40 chacras y 4 lotes de campo para pastoreo: las chacras son de 16 manzanas y los lotes de 170 como se puede ver en los carteles publicados y quedan á una legua del mismo pueblo siendo el terreno isme-jorable para sementera reconocidos por todos. Este remate es de mucha importancia por que el pueblo del 25 de Mayo está destinado á ser uno de los mejores de la Provincia por su marcha ganadera y agrícola como lo prueba el adelanto sorprendente que ha tenido en estos últimos años á mas el 25 de Mayo queda á un dia de la ciudad de Buenos Aires, á 14 leguas de Chivilcoy y á 6 leguas del ferro-carril que debe salir al Bragado. Por mas pormenores ocúrrase en Buenos Aires á Durañona Hnos. y Ca. Maypú 159 en el 25 de Mayo á casa de los mismos en la plaza y en Chivilcoy á casa del rematador. m3 p17

LA IMPRENTA DE LA NACION

Ha recibido un gran surtido de magnificos tipos para impresion de obras, con los cuales, unidos á los que ya poseia, se halla en estado de hacer toda clase de trabajos, como ser: libros, folletos, esquelas, carteles, papeletas, etc. á precios sumamente módicos.

144 SAN MARTIN 144

Contando "La Nacion" con numerosos agente en todos los puntos de la Provincia y de la República, se halla en estado de mandar su diario á donde quiera que sea.
Avisamos esto, ahora que todo el mundo sale á la campaña por causa de la peste.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros sintomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y asi continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio » hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacapos de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.
Unicos agentes en el Rio de la Plata—
JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.
m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por a Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, lo dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

ADVERTENCIA—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario— Lino Sevigne.

CARLOS RISTORINI

A LOS DUEÑOS DE TERRENOS

Construccion de casas á plazos de un año hasta diez

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de lor propietariss de los terrenos, se harán los contratas estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria etc. todo se hará al gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuaddo le convenga, anticiparse los plazos etc.

Por informes ocúrrase al e critorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

E. J. Simpson.
m23 p15 Administrador.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

PARA LA VICTORIA

Vapor Nacional "General Osorio" sale el Martes á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros en Balizas.

Agentes Meabe y H.
Mayo 88.

M. 17

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

MONTEVIDEO, 15 DE MARZO DE 1871.
pp. Mauá y Ca—
m19 p15 **M. A. da Cunha.**

IMPORTANTE A LOS INMIGRANTES

La Comision Central de Inmigracion concede pasaje gratis á todos los inmigrantes que lo soliciten para cualquier pueblo de nuestra campaña.

Por boletos ocúrrase al Gerente del Asilo de Inmigrantes, calle de Corrientes núm. 8.

G. Wilkeus.
m15 p10 Secretario.

B. LOUDET Fotografo

344 PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 121.

m96 p5 Ledesma Hermanos.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 22, 23 y 24 del corriente Marzo, de una chacra perteneciente á D. José Maria Gomez, situada en el Partido de San José de Flores, compuesta de 229 varas de frente al Norte por camino real, 293 al frente Sud, 449 varas al Este y 493 al Oeste, que hacen cinco cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,996 pesos 4 reales m/c. Los que se interesen por su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires. Marzo 2 de 1871.

m5 p17 Nemesio Zanoletty.

Juzgado de Paz y Comisaria de Rojas.
Rojas, Febrero 18 de 1871.

Por el presente se convoca á los herederos y acredores de la testamentaria de D. Salvador Muriño, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Francisco Roca.
m4 p20 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que es correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

m18 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Lamadrid, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Javier Arrufó, Cangallo 99, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.

m17 p15 Terry.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en pública subasta, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de un campo, poblaciones y demás existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Botet, cuya área de terreno se compone de un cuarto de legua cuadrada, tasada la legua á razon de 650,000 $ m/c con casa y cuatro poblaciones cuyos bienes se hayan ubicados en la ciudad de Mercedes. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas conocimientos á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

Cárlos Raymond.
f18 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, bajo el apercibimiento que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

f26 p30 Pardo.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Correa de Smith, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina actuaria, calle de la Victoria núm. 62 (Recoba nueva) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.

m2 p15 José G. Campos.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maria Lagranja (del Bragado) presenten en el término de veinte de 20 dias al Síndico provisorio del mismo D. Juan Barreiro, los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

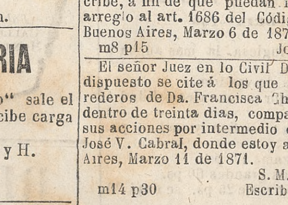
Angel Julio Blanco.
m8 p15 Perú 120.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Gerardo Amado, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores, que el estado de graduacion y liquidacion se halla depositado por el término de quince dias en la oficina del Escribano Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á fin de que puedan inspeccionarlo con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

m8 p15 Joaquin Lijó.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.

S. M. Gonzalez.
m14 p30 Escribano Público.



Disposicion sobre barrido.

Debiendo regularizarse el barrido de la Ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:

Que debe hacerse en todas las calles empedradas.

Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.

Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle Rivadavia inclusive, y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.

Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de la limpieza pública.

Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f10 p15 *B. Llorente*, Secretario

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace pùblico las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil disgestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al pùblico que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si pondrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871

m4-p12 LA ADMINISTRACION.

METODO PRESERVATIVO Y CURATIVO DE LA FIEBRE AMARILLA

Por el sistema homeopático, se vende en la farmacia homeopática especial, calle Florida 140. m3 p15

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Ca

Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés, Francés, Español, Aleman, Italiano y Portugués al español Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO DE CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos bre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartiçao Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Març̧o 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.
m15 p20.

Las diligencias

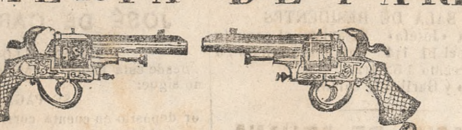
"Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora



ARMAS PARA TODOS DE **15 pesos á 10,000**



PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefauchen y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue.

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omnibus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4 Om	5° Omnib
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P. M	P. M.	P.M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M
Parque	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre.	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal'	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	4.° Omnibus	5.° Tren	6.° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G. Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 15	7 50	9 20
11 de S'bre.	6 45	78 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dós subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER (B. S. G. D. G.)



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas f5 p30

CAL, CAL, CAL,

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores, Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enerode 1869, el producto de estas caleras des de una fanega hasta la cantidad que se les pída; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

COÑAC DE J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones mitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inícuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botell de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y palabras siguientes:

IMPORTED BY MOORE & TUDOR,

Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en asa. e26 p30

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pédro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Saant Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará a reiir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Fara la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene x elentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones d Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara	ps. fts.	6
id id proa	"	3
Carga por tonelada	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:
Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1½.

Para Montevideo á las 5 1½ de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1½ de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1½ de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas caros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 por en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1½.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magníficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scariano é hijo.
a2 por mes 38 ½—Cuyo—38 ½.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las esposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Airres.